



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°12/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE ABRIL, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 24 de abril del año 2024, siendo las 11:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación de Caso Social
 - Oficio Depto. Social N°149/2024 de fecha 22.04.2024, Sr. Remigio Llaitul Millaquipai, [REDACTED] materiales de construcción. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social
3. Presentación y aprobación de Metas Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023 (PMG). Expone: Srta. Maritza Ancapichún Garnica, Encargada Recursos Humanos.
4. Varios Señores Concejales



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Comentarles que después en haber enviado la tabla, le solicite a la secretaria enviar un nuevo correo, por dos puntos sobre tabla, estamos de acuerdo Sres. Concejales para que los funcionarios hagan entrega de la documentación respectiva y un próximo concejo someterlo a su aprobación”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Aprobado, ya hice mis apreciaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos de acuerdo con aprobar de la sesión anterior”.

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°11/24 del miércoles 17.04.2024

2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

3.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°149/2024 DEL 22.04.2024, SR. JOSÉ REMIGIO LLAITUL MILLAQUIPAI, [REDACTED] MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “El caso de hoy es del Sr. José Llaitul Millaquipai, tiene su registro social de hogares en el 40%, es del sector de [REDACTED] es una familia unipersonal y está compuesta solamente por el solicitante, es pensionado por vejez por un monto de \$206.000.-, es el mes de febrero estaba sin controles regularizados, ahora se está atendiendo en el Hospital de Misión San Juan de la Costa, además tiene un [REDACTED] está siendo tratado en estos momento, por lo tanto lo que él solicita es un aporte monetario para materiales de construcción, con el fin de mejorar su vivienda, la vivienda actualmente se encuentra en mal estado, no posee baño, no tiene agua potable ni luz eléctrica, además solo recibe apoyo de vecinos, no tiene una red familiar activa, los vecinos son los que apoyan con el abastecimiento de agua y además apoyan con el tema de alimentación, ante esto se solicitó al Depto. de Obras que hiciera un presupuesto, cotización que se adjuntó a la documentación, para lo que es tema de una construcción de un baño, que es aproximadamente \$600.000.-, antes los ingresos del usuario que son insuficiente para cubrir la totalidad de los gastos, se sugiere un aporte de \$500.000.-, que permitiría por lo menos avanzar con lo que es la construcción del baño, el aporte se va a gestionar con obras, ellos van a comprar los materiales y construir el baño del usuario, además al usuario se le han entregado ayudas



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

inmediatas a su situación, que fue el tema de un colchón, marquesa, frazadas, agua, caja de alimentos y un estanque de acumulación de agua de 500 litros, ya que él vive solo”.



CASO:
Sr. José Remigio Llaitul Millaquipai



www.sanjuandelacosta.cr

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR

❖ Solicitante

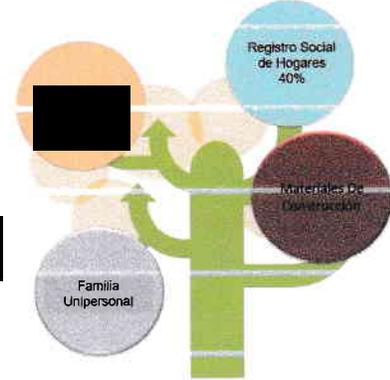
TRABAJO

❖ Pensionado

INGRESOS

❖ \$ 206.000

SALUD



SITUACIÓN ACTUAL FAMILIAR

Falta De Recursos Monetarios

Casa Actual Se Encuentra En Mal Estado De Conservación

Baño Agua Potable Luz Eléctrica

Vecinos Apoyan Y Ayudan

Sin Red De Apoyo Familiar Activa

Ingresos Mensuales Del Hogar Son Insuficientes Para Comprar En Su Totalidad Materiales de Construcción.

Se Sugiere Un Aporte Monetario De \$500.000



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta por parte de los Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Este caso lo fui a ver, ahí hay una vecina que lo ha estado ayudando, que es la Sra. Rita Cheuquian, lo fuimos a ver con ella, está en precarias condiciones el adulto mayor, se encuentra [redacted] la verdad es que estaba mal, tiene arreglo esas condiciones y me alegro que social atendió, pudo ver este caso, pero también se habló el tema y no sé si ira incluido en lo que acaba de presentar, pero se habló de instalar un pequeño panel solar, por lo que pude observar el solamente tiene palmatoria, que es lo que se usaba antes para iluminarse, eso es bastante precario, gracias a Dios que no ocurrido un incendio, quería ver eso también, sería una buena instancia, que tenga una o dos ampolletas, para que se pueda iluminar, lo otro que me mencionaba la Sra. Rita es el tema del agua, porque efectivamente le van a dejar agua en botella, pero ver la posibilidad de pasar el camión a dejarle agua en el camino y ellos tirar hacia dentro de la casa, porque los vecinos lo ayudan, esas serian mis consultas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a ver el caso, para ver si se puede incorporar dentro del recorrido que hace el camión aljibe, dado que hay una situación de salud precaria, se hizo la gestión también con el hospital de Misión me decía Caterin, para que atendieran en su domicilio, en esas condiciones necesita una atención a lo menos cada 15 días, porque la sonda es compleja, si no saben usarla, requiere una presencia de salud en forma permanente, se hizo esa gestión, entiendo que lo fueron atender, asumieron su responsabilidad, porque ellos tenían conocimiento, pero no lo habían visitado, la idea es hacerle este primer aporte de \$500.000.-, para comprar los materiales y ejecutarlo el Depto. de Obras dado que obviamente no le vamos a pedir a el que compre, la idea es a lo menos dejarle en buenas condiciones el baño con estos recursos, que es lo más urgente,

FEK



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

vamos a ver si podemos destinar madera, para poder también mejorarle las condiciones de la habitabilidad de su casa, así que creo que va a quedar bien”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Efectivamente hemos sido varios los actores que hemos estado siguiendo los pasos de Don Remigio Llaitul, me recuerdo que en noviembre o diciembre del año pasado habíamos dado a conocer el tema en concejo, y se reconoce el aporte que ha hecho el municipio, los abarrotes, etc., pero hay un tema más de fondo, conversaba con la Sra. Rita, hablando de los actores esto también lo tomo en una conversación la Sra. María Eugenia Silva, así que por ahí me parece mucho que estaba haciendo vínculos, porque hay que decir la gente que ha estado en este tema, como mencionaba Doña Rita decía que hacía falta una cocina, ella le va a dejar la comida, pero falta cosas que están dentro de una casa, pero por sobre todo ella dice que tendría que haberse hecho la gestión para una casa de emergencia, eso sin duda debiera ser el mayor aporte para esta persona, por ultimo señalar que no tiene luz eléctrica, claro el panel solar puede aplacar eso, pero Doña Rita comentaba que se están ejecutando proyectos y que personas que han estado sin luz eléctrica, vaya a saber qué gestiones se han realizado, pero han tenido luz eléctrica, pero esta persona parece que es invisible y no pasada nada, sería bueno que lo integraran, no se como lo pueden hacer, para que puedan estudiar el caso, para que tenga luz eléctrica tradicional”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Agradecer la preocupación del Depto. Social acudir a este llamado de una persona que está sufriendo y eso es muy loable, pero me queda la duda cuando la vecina Rita Cheuquian, que sería bueno que le pudieran llevar agua y contemplarlo con agua potable, que lo dejaron a orilla de camino, entonces la consulta que me hago para los que han estado involucrados, que sucede con el camino, me nace esa preocupación, porque seguramente ira a quedar postrado, tendrá que ir la ambulancia a buscarlo o cualquiera que quiera ayudarlo, siempre va a estar ese problema en las temporadas de invierno, por lo tanto quisiera saber eso también, que se dijera en este concejo, para ver como lo podemos gestionar y tenerlo en la cartera de futuras iniciativas que se inicien en el sector”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Caterin, tú que fuiste al sector que nos puedes decir”.

Asistente Social: “La vivienda no esta tan alejada del camino, el acceso no es difícil, no existe una huella en sí, pero no están difícil hasta la vivienda”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Por el lado del faldeo se puede decir, ahí se trabajó con motoniveladora, pero directo a su casa no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Tiene acceso a su casa?”.

CONCEJAL ORTEGA: “No, la verdad es que pasa por una pampa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y el predio no es de él”.

CONCEJAL ORTEGA: “El tema de la luz eléctrica no se ha hecho, porque ahí hay un problema con el predio, no hay tenencia propia que acredite que es el dueño, ahí hay que asesorarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Voy a pedir un informe para ver que factibilidad tiene, pero por ahora le vamos arreglar con este \$500.000.-, parte de las condiciones de vida que tiene y mejorarle su vivienda, ver si le podemos instalar una cocina si no tiene sería lo ideal, ahí estamos comprando una cocina”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Sr. Alcalde como presidenta de la comisión de caminos y puentes a mí me gustaría, que hemos estado en otros sectores donde tenemos enfermos postrados y le es muy difícil que llegue el auxilio inmediato, la semana pasada acabamos de presentar uno, me voy a encargar del tema, porque la buena voluntad uno la puede conseguir de los vecinos, así como ellos han estado preocupados de que este lamien viva



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

en las mejores condiciones, voy hacer el contacto con la Rita Cheuquian y poder ver la posibilidad de que podamos mejorar el acceso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en hacer este aporte de \$500.000.-? de forma inicial y ver su situación haciéndole seguimiento para ver sus condiciones de vida de la persona?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. José Remigio Llaitul Millaquipai, con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterín Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

3. ENTREGA DE BASES FONDO MUJERES ARTESANAS INDIVIDUAL – FONMAI 2024

SEÑOR PRESIDENTE: “Luz Cárcamo como Encargada de la Oficina de la Mujer, les hará entrega de las bases del fondo Mujeres Artesanas”.

Sra. Luz Cárcamo – Encargada Of. de la Mujer: “Como bien mencionaba el Sr. Alcalde, hoy les voy hacer entrega de las bases administrativas individuales para el Fondo de Mujeres Artesanas año 2024, también les hice llegar a sus correos toda la información con respecto a este fondo, además sugiero Sr. Alcalde que si es posible que hagan sus observaciones o sugerencias antes de la fecha de presentación en el concejo y someterlas a aprobación”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Bases Técnicas Reglamentarias del Fondo Mujeres Artesanas Individual FONMAI 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.

4. ENTREGA DE BASES FONDO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD – FONCODIS 2024

Sra. Andrea González Fuica – Dideco (s): “En esta ocasión les hago entrega de las bases del Foncodis 2024, que está por un monto de \$4.000.000.-, ahora voy a enviárselos por correo para que lo puedan revisar i enviar sus observaciones o sugerencias antes de ser sometidas a aprobación por el Concejo Municipal”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Bases Técnicas Reglamentarias del Fondo Comunal de Discapacidad FONCODIS 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

5. ENTREGA DE BASES FONDO DESARROLLO VECINAL – FONDEVE 2024

Sra. Irma Guaiquipan Manque – Profesional Organizaciones Comunitarias: “Mencionar que entre sus documentos se encuentran las carpetas con las bases administrativas y formulario único de postulación del Fondo de Desarrollo Vecinal, así que igual quedo atenta a sus sugerencias u observaciones respectivas, ustedes me comentan si es necesario que se las envíe por correo electrónico o no”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Las prefiero en papel, así que gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces ya las entregaste”.

Sra. Irma Guaiquipan: “Si, la tienen en su carpeta los Sres. Concejales”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Bases Técnicas Reglamentarias del Fondo Desarrollo Vecinal – Fondeve 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.

6. ENTREGA DE BASES FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO FONDEPO 2024

Sr. Martin Andrade Villarroel – Encargada Of. Deportes: “En este momento les voy hacer entrega de las bases administrativas del Fondo de Desarrollo Deportivo Año 2024, hay fechas tentativas para este fondo, espero que las puedan revisar, hay una sola variante que este año aumenta el monto a repartir, que teníamos \$5.000.000.- y ahora son \$6.000.000.-, por lo tanto les sugiero y les propongo que podamos subir el monto de aporte a cada institución, ya que han ido subiendo los insumos y materiales, para que ustedes la puedan ir viendo con detención”.

Se hace entrega a los Sres. Concejales, Bases Técnicas Reglamentarias del Fondo de Desarrollo Deportivo FONDEPO 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.

7. EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL – FONDEPA 2024

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora nos realizara una presentación la Oficina de Pesca en relación a las bases administrativas que se entregaron del fondo de pesca artesanal”.

Sr. Claudio Tobar – Encargado Of. de Pesca Artesanal: “En reunión anterior entrega las bases del Fondepa 2024, por lo que hoy día corresponde realizar la exposición sobre las bases. En lo que respecta a los antecedentes, este grafico que pueden visualizar se los había presentado anteriormente, que corresponde al año 2019 donde se entregaron 27 proyectos, entonces se pueden ver lo que son los porcentajes de solicitudes, que mayoritariamente son equipamientos, construcción de secado de algas y maquinas procesadoras de productos marinos, en lo que respecta al año pasado podemos visualizar que ya se dividió en dos grandes bloques, que es el equipamiento que es principalmente en los pescadores buzos, que solicitaban implementos para recambiar su equipos, que ya estaban bastante deteriorados en el caso de traje de buzos, y el otro es la maquinaria de procesado, que es principalmente maquinarias de secado de productos del mar”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

(congeladores, vicicooler, peroles, ollas), igualmente pueden ver un gráfico que nos da a conocer en que utiliza los recursos la gente, que es adquisición de ropa de trabajo, equipamiento valor agregado que son los que les comentaba como secadores, selladoras al vacío, que le da un valor agregado a los productos que están procesando, ya sean lapas, cochayuyos, locos o peces, luego adquisición de maquinarias de trabajo, maquinarias y ropa de pesca, en las imágenes se pueden ver los productos que han adquirido, fotografías de personas con sus productos que han comprado. Este año 2024, el fondo se aumentó gracias a ustedes de \$6.000.000.- a \$8.000.000.-, se mantienen los \$300.000.- como monto máximo a postular por cada una de los emprendedores, el fondo de pesca es básicamente un escalamiento para los emprendedores, es para que puedan iniciarse y después postular ya a proyectos muchos más grandes, que son los de fomento, con este fondo se adquiere maquinaria, luego compra elementos que se deterioran a raíz del trabajo que desarrollan. El objetivo principal es financiar proyectos dirigidos a la comunidad costera de San Juan de la Costa, promoviendo el desarrollo sustentable del sector pesquero, proporcionando apoyo y mejorando las condiciones laborales de cada uno de los pescadores, entre los objetivos específicos financiar recursos para el desarrollo de la pesca o ideas de negocios de los emprendedores de la pesca, adquirir equipamiento para fortalecer su actividad pesquera, generar las condiciones necesarias para el funcionamiento en el desarrollo de la pesca, renovar la implementación de artículos de trabajo, en lo que respecta a los requisitos son básicamente los mismo de año anteriores, a excepción de una pequeña modificación, deben presentar fotocopia de carnet de identidad por ambos lados, carta de compromiso de aporte propios o de terceros, donde se les solicita aportar con el 5% de la totalidad del proyecto, que no es necesariamente monetario, puede ser traslado, también deben adjuntar la cartola del Registro Social de Hogares para identificar que pertenecen a la comuna, certificado de registro pesquero artesanal, una cotización de los productos que desee comprar, certificado de operaciones, este fue el cambio que se desarrolló de la versión anterior, hay que ahí se solicitaba que presentara registro del 2018 en adelante y sus estadísticas, sin embargo este año solamente se pidió 2022, 2023 y 2024, esa modificación se desarrolló, ya que habían muchas recolectoras de orilla que se habían inscrito hace poco, quedando excluidas en las bases anteriores, muchos no quedaron y consultaban porque, entonces era debido a que en las bases se solicitaba un registro más antiguo, lo importante es que se pueden incorporar son su emprendimiento a esta nueva iniciativa, en caso de que lo que quieran sea mejorar su embarcación tienen que presentar su certificado e navegabilidad, dentro de los requisitos lo otro es que solo puede ser beneficiario un integrante del grupo familiar, además considerar que las personas que fueron beneficiadas con el proyecto Fondepas 2023 y proyectos municipales de emprendimiento 2021 al 2023, no podrán postular este año. Una vez entregado los formularios, se procede a la comisión evaluadora, calificando a cada uno de los proyectos, ver si cumplen con los requisitos y luego pasar al concejo para su aprobación, en lo que respecta a los plazos de postulación, inicio desde el 02.05.2024 y cierre de las postulaciones 31.05.2024, entrega de los proyectos en la Oficina de Partes Municipal Puaucho y Oficina Municipal Misión San Juan de la Costa, la presentación de los resultados sería el 19 de junio del 2024. Los compromisos que van a adquirir una vez adjudicados son entregar un informe final con fotografías de la adquisición de equipos e insumos o fotografías de las embarcaciones reparadas o remodeladas, señalando ubicación de los equipos e insumos adquiridos, además los beneficiarios deben facilitar la supervisión y seguimiento, que realizara equipo municipal sin aviso, por lo tanto si algún concejal quiere ir a ver este proyecto lo puede hacer, el plazo para ejecución es hasta el 31.08.2024, para rendir los gastos en el mes de septiembre del presente año, en la eventualidad de no poder dar cumplimiento al proyecto en los plazos establecidos, el municipio procederá a la reasignación de los



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

fondos, solo en caso excepcionales se podrá dar un plazo mayor. No sé si tienen alguna duda al respecto”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

FONDO DE DESARROLLO PESCA ARTESANAL MUNICIPAL 2024

Puaucho, Abril del 2024

www.sanjuandelacosta.cl



ANTECEDENTES PREVIOS

Durante el año 2019 se financiaron 27 proyectos por un monto total de \$8.000.000

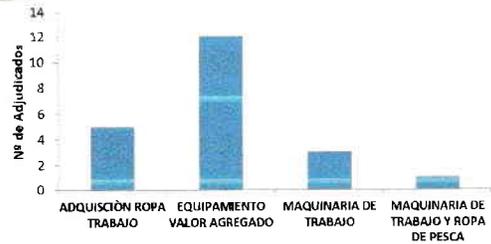
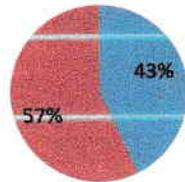
Inversión
FONDEPA 2019



Durante el año 2023 se financiaron 21 proyectos por un monto total de \$6.000.000

Inversión FONDEPA 2023

Equipamientos
Maquinas procesado y valor agregado a productos del mar



FONDOS CONCURSABLES 2024

FONDO DE DESARROLLO PESCA ARTESANAL	\$ 8.000.000	\$ 300.000
-------------------------------------	--------------	------------



FONDOS CONCURSABLES 2024



OBJETIVO GENERAL

Financiar proyectos dirigidos a la comunidad costera de San Juan de la Costa, centrada en promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, proporcionando apoyo y mejorando las condiciones laborales de las personas naturales que llevan a efecto actividades productivas pesqueras.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Financiar recursos para el desarrollo de la pesca artesanal o ideas de negocios de emprendedores locales que ejerzan la actividad pesquera artesanal.
2. Adquirir equipamiento para fortalecer la actividad pesquera artesanal de la Comuna.
3. Generar las condiciones necesarias para el funcionamiento en el desarrollo de la pesca artesanal.
4. Renovar la implementación y artículos de trabajo para aumentar la capacidad productiva.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN



Sólo puede ser beneficiario un solo integrante del grupo familiar. Además considerar que las personas que fueron beneficiadas con el Proyecto FONDEPA 2023 y Proyectos Municipales de Emprandimiento 2023, no podrán postular este año.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 2024

- COMISIÓN EVALUADORA
- CONCEJO MUNICIPAL



PLAZOS DE POSTULACIÓN

- **INICIO**
→ **Jueves 2 Mayo del 2024**
- **CIERRE DE POSTULACIONES**
→ **Viernes 31 de Mayo del 2024 a las 16:00 hrs**
- **ENTREGA DE PROYECTOS**
→ **OFICINA DE PARTES, PUAUCHO**
→ **OFICINA MUNICIPAL, MISIÓN SAN JUAN**
- **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**
→ **19 de Junio del 2024**



COMPROMISOS

- 1) Entregar un informe final.
 - Fotografías de los equipos e insumos adquiridos.
 - Fotografías de las embarcaciones reparadas o remodeladas.
 - Señalar ubicación de los equipos o insumos adquiridos.
- 2) Los beneficiarios deben facilitar la supervisión y seguimiento, que realizará personal municipal sin previo aviso, de la ejecución del proyecto.
- 3) El plazo máximo para la ejecución del Proyecto se establece hasta el **31 de Agosto del 2024**, rindiendo los gastos durante el mes de **Septiembre del 2024**.
- 4) En la eventualidad de no poder dar cumplimiento al proyecto en los plazos establecidos, el Municipio procederá a la reasignación de los fondos.
- 5) Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, el Municipio autorizará la ejecución del proyecto en períodos fuera de plazo.



SEÑOR PRESIDENTE: "Podrías volver a la diapositiva 6, ¿Qué maquinarias son las ultimas que aparecen?"

Sr. Claudio Tobar: "Es un secador eléctrico, también se le puede colocar virutas de madera, para darle ese sabor a Alerce u otro, vale entre \$400.000.- a \$600.000.-, esto lo compro un pescador de Bahía Mansa, quería emprender en esa área, esto se utiliza para obtener la resolución sanitaria".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué es el producto de al lado?"

Sr. Claudio Tobar: "Es una selladora al vacío, que es un poco más avanzada, y sus precios están entre los \$800.000.- a \$900.000.-, hay otras más básicas, pero esta es avanzada, pero hay gente que las compra".

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quiero partir señalando y dada la presentación de los funcionarios previos que nos pasaron las bases, dijeron que ojala pudiéramos dar las observaciones antes de la presentación, pero yo quisiera hace un contraste en el sentido de que hay un Oficio N°150, que también lo di a conocer a través de un correo, dice que

Handwritten signature/initials



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

hagan sus presentaciones en el momento de presentar en el concejo, pero ya el día lunes hice mi alcance, por eso quería que me respondieran, pero son preguntas básicas, en el punto 4, habla para los recolectores de orillas, sin embargo lo genérico el concurso pareciera estar focalizado para aquellas personas que tienen algún tipo de embarcación, me sonaba como tal, ¿No es solamente para los que tienen embarcaciones?”.

Sr. Claudio Tobar: “No, como se señala son para todos los relacionados con la pesca”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el punto 4, que tiene que ver con los requisitos obligatorios, pero de todas maneras ahí lo están indicando, quizás considerar algún verificador de antigüedad del territorio comunal, está la ficha de protección social, lo otro es que no hayan obtenido beneficios el año 2023 en el caso de fondo de pesca”.

Sr. Claudio Tobar: “Si, o a su vez del 2021 al 2023 de los fondos de fomento productivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esto está conectado directamente con el punto 3, que es la pauta de evaluación, esto de las pautas es muy importante por la transparencia que debe tener la asignación de los recursos, la pauta de admisibilidad, es importante chequear los requisitos, pero más importante aún es una pauta de evaluación, de manera que el juego sea limpio para todos, porque no es lo mismo alguien que tenga su RPA el 2022 o alguien que lo tenga del 2020 o antes, ese que ha sacado RPA el 2018 no puede acceder versus el último que saco si puede acceder a los beneficios, entonces esa jugada es la que tenemos que evaluar, eso se hace con pautas de evaluación, asignarle más puntaje al más antiguo, que no ha podido acceder a los recursos, esas cosas tienen que aparecer en las pautas, lo señalo así y lo he dicho muchas veces, para que sea más equitativo en los recursos sobre todo, no sé si lo harán, si lo hay, que así debiera ser, si la gente pregunta porque no salió, bueno se revisa la pauta de evaluación, y no hay nada que alegar, por último ¿Se considerara lista de espera?, porque también es importante, si alguien se cae o no puede, debe correr la lista, eso lo designa el puntaje, en el punto 12 de las bases, en la viñeta cuarta que de acuerdo a aquellas eventualidades señaladas se reasignaran los recursos ¿Cómo se espera recuperar los recursos?, es un mal gasto de recurso, que no se ajuste al espíritu o del concurso, ¿Cómo se recupera ese dinero?, que quizás fue mal utilizado, quizás no lo hizo en el tiempo o forma, se resigna a la lista de espera, ¿Cómo se procede?”.

Sr. Claudio Tobar: “Reembolsar los recursos al municipio, si de reusa a entregar el dinero o el producto que este compre, tendría que haber una sanción hacia la persona”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Todo eso debiera estar en las bases, porque de lo contrario no existe, con esto cierro, está el Indespa, que es un organismo que es el Instituto Nacional del Desarrollo de la Pesca Artesanal, le hago un paralelo con Indap que es un tema silvoagropecuario, mi pregunta es ¿Hay algún tipo de vínculo entre la Oficina y el Indespa? ¿Hay un trabajo mancomunado?, otra cosa en Indap hay que inscribirse para ser usuario, y para serlo hay que cumplir ciertos requisitos, en el caso de San Juan de la Costa ¿Cuántos son usuarios de Indespa?”.

Sr. Claudio Tobar: “En el caso de la relación que pueda tener el municipio con Indespa es básicamente postular a los pescadores o recolectores de orillas a los proyectos que ellos anualmente levantan, ya que dependiendo de cómo haya sido su planificación anual hacen levantamiento de postulación a mejoramiento para emprendedoras, recolectores de orillas o pescadores, ahí uno ve a los pescadores que desean postular, también en el caso de se habrá concurso para actualizar áreas de manejo, voy subiendo la información de cada uno de los sindicatos que desee postular, o bien ferias de emprendedores asociados a la pesca artesanal se puede postular, soy el nexo desde los pescadores a Indespa”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "O sea que hay un vínculo permanente".

Sr. Claudio Tobar: "Hay un vínculo bastante fuerte, nos reunimos vía virtual con el Encargado de Indespa, se reúne con los encargados de pesca de cada una de las comunas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Cuántos usuarios son?".

Sr. Claudio Tobar: "No hay una inscripción como en el caso de Indap, básicamente sale un proyecto y se hace el vínculo con el recolector, emprendedor, buzo o pescador que quiera postular, hay también una vinculación con los dirigentes, esta Indespa, los dirigentes de las cada una de las federaciones y funcionario municipal".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Gracias, esperando que considere lo que he expuesto".

Sr. Claudio Tobar: "Vamos a considerar las observaciones, voy a incorporarlas, es bueno que las personas como usted señalaban que no utilicen los recursos de manera eficiente se les pueda hacer algún tipo de sanción, que aparezca en las bases".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Agradezco la presentación, muy clara al respecto de todo, pero me gustaría hacer una consulta más generalizada, nosotros hemos abarcado en relación y que hemos sido equitativos nuestras lamuenes en aportarles maquinarias para la recolección de orilla, es un nicho nuevo que se está trabajando en la comuna, me gustaría saber entorno al hecho general de los pescadores, aproximadamente en estos tres años que hemos tenido estos proyectos de pesca, ¿A qué porcentaje en total hemos llegado de nuestro total de pescadores que tenemos en la comuna en base a nuestros proyectos?".

Sr. Claudio Tobar: "Es una excelente pregunta, pero no tengo los datos, es un dato que podríamos sacar".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sería bueno tenerlo, y que nos pudieran hacer llegar esa información, para saber a cuantos hemos podido llegar".

Sr. Claudio Tobar: "Igual sería bastante variable, ya que en el último tiempo se han ido incorporando bastante recolectores de orilla, puede que este calculo que pueda hacer, ya que esto va desde el 2017, puede ser un porcentaje bastante pequeño al día de hoy, ya que se han ido incorporando bastante, quizás marque un pequeño grupo de personas".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Solo el año pasado ¿A cuántos recolectores de orillas llegamos?".

Sr. Claudio Tobar: "Mas del 50%".

CONCEJAL SR. OJEDA: "También visualice que abarcamos todo el litoral, hay recolectores desde orillas de Caleta Manzano hasta Maicolpue, tratamos de abarcar".

Sr. Claudio Tobar: "Me hicieron ver el tratar de focalizar los sectores más extremos, contactarme con sectores como Trafunco Los Bados, Caleta Milagro, Manzano, etc., estos sectores que están más aislados muchos tienen problemas en poder rellenar formularios o postular, el año pasado se concentró más en sectores como Bahía Mansa, Maicolpue, Pucatrihue, ahora sería bueno focalizar en estos sectores más extremos".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Todos los años presentan las fotografías de sus adquisiciones en base al proyecto cada persona, hemos tenido más presencia de los recolectores de orillas estos años ¿Cierto?".

Sr. Claudio Tobar: "Sí, hay más representación de ellos que de buzos o pescadores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces sometemos a aprobación las bases administrativas del Fondo de Desarrollo de Pesca Artesanal 2024 ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con las observaciones que se han hecho de aprobar?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo, quizás solamente hacer hincapié en lo que dice el Concejal Sr. Ojeda de tener esos datos que son importantes de a cuantos hemos llegado con este fondo, saber cuántos son recolectores, pescadores, buzos, etc., sería bueno que nos hicieran hacer llegar esa información, para tener una visión general de cómo se presenta el litoral respecto de esta faja que nos rodea gran parte de esta comuna, por favor”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos las bases administrativas del concurso para la pesca artesanal municipal 2024”.

Se aprueba por unanimidad, Bases del Fondo de Desarrollo de Pesca Artesanal Municipal 2024, con fecha de postulación del 02 al 31 de mayo del 2024, con las observaciones realizadas por los Sres. Concejales.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE METAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2023 (PMG)

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde la presentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023, información que les fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales a través de un pendrive, adicionalmente a Sylvia Cañulef le hicieron llegar el texto que había solicitado”.

Srta. Maritza Ancapichún Garnica – Encargada Recursos Humanos: “Vengo en representación del Comité PMG como secretaria ejecutiva, el presidente es del Sr. Eduardo Godoy, como lo establece la ley, ahora como representante en el comité de los funcionarios la Sra. Yenny Frolich, quien la semana pasada les entrego la información, y también como funcionario el Sr. Mateo Villar. En este caso corresponde realizar la presentación al Concejo Municipal del cumplimiento de metas institucionales y colectivas por área de gestión del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023 – PMG, la ley 19.803 que establece una asignación por el mejoramiento de la gestión municipal y tiene como finalidad establecer un sistema de incentivos en las remuneraciones de los funcionarios municipales, para promover la calidad en la gestión institucional y mejorar también el desempeño colectivos de las unidades municipales, en este caso las metas institucionales de la Municipalidad de San Juan de la Costa está en las siguientes variaciones que son alta, mediana y baja, en el rango de prioridad alta realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario meta denominada realización de una jornada de capacitación de fondos concursables disponibles a los dirigentes sociales de la comuna de San Juan de la Costa, con el objetivo de entregar y mejorar las herramientas para que los dirigentes puedan tener acceso a estos fondos, por lo que se realizó una capacitación en conjunto con el Gobierno Regional de fondo comunidad año 2023 en Puaucho y Misión San Juan de la Costa, esta meta se cumplió en el 100%, en total participaron 73 dirigentes sociales, todo esto está bajo una nómina de asistencia, que es el comprobante en cuanto al resultado de esta meta, set fotográfico que esta adjunto al informe que se entregó, luego tenemos el rango de prioridad media que lo realizo la Dirección de Obras Municipales, meta denominada mejorar la accesibilidad y conectividad de familias de la comuna desde septiembre 2022 a marzo 2023, con el objetivo de construir 20 km, perfilar 30 km y enripiar 20 km de caminos vecinales, interviniéndose caminos vecinales no



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

enrolados en apertura, perfilado y ripiado, el grado de cumplimiento es en el 100%, primeramente se realizó una apertura de 22,83 km, perfilado 78,3 km y ripiado 22,7 km, todo esto está establecido en informes trimestrales que se le entrego al Alcalde, en cada mejora que se realizó a caminos no enrolados, también existen informe en detalle de los sectores en donde se realizaron estos mejoramientos, las familias, la mayor cantidad son familias indígenas que solicitan mejoramiento de sus caminos, personas que tienen problemas con sus caminos, ya ni las ambulancias pueden ingresar a sus domicilios donde existen personas con enfermedades graves, todo esto respaldado con set fotográficos, informes, etc., en el rango de prioridad baja lo desarrollo el Juzgado de Policía Local, meta denominada realizar una jornada de capacitación a conductores y funcionarios en general de al Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa sobre ley 18.290 (transito) sus modificaciones y reglamento, con el objetivo de mejorar y entregar las herramientas a los conductores y funcionarios sobre ley, modificaciones, reglamento, consecuencias y faltas, se efectuó una charla a los funcionarios y conductores, el grado de cumplimiento en el 100% según listado de conductores y funcionarios, aquí quiero señalar que se realizó en una fecha específica durante todos el día, se dividió en dos charlas, la primera jornada fue referente manejo a la defensiva que lo realizo un funcionario de la ACHS, como bien saben los caminos de la comuna son estrechos, peligrosos, hemos tenido accidentes de algunos conductores, por lo que hemos tratado bastante de formar una conducta preventiva a un accidente, en la jornada de la tarde el Juzgado de Policía Local realizo su charla sobre la ley de tránsito, si bien es cierto hoy un conductor y sobre todo un funcionario no puede conducir en estado de ebriedad, porque eso tiene consecuencias ya sea en su hoja de vida o sanción administrativa, por lo tanto fue importante hacerles esta charla a los conductores, sobre todo, porque muchas veces los conductores no andan solos, muchas veces andan con más funcionarios, por lo tanto es importante este tipo de charlas. A lo que respecta al cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023 por unidades municipales, tenemos a la **Secretaría de Planificación Comunal – Secplan** donde el rango de alta prioridad es generar inversión desde diversas fuentes de financiamiento, con el objetivo de lograr a lo menos una inversión de tres mil millones desde diversas fuentes de financiamiento, realizaron la presentación de proyectos para aprobación, la meta propuesta se logró en un 100%, logrando 16 proyectos con aprobación técnica y financiera por un monto total de \$3.614.863.299.-, en el informe esta detallado los proyectos que Secplan postula, en el rango de mediana prioridad la meta es incrementar en un 10% respecto del 2022, las soluciones de energía domiciliaria mediante energías tradicionales o renovables, con el objetivo de incrementar el número de beneficiarios con soluciones energéticas de los sectores aislados o remotos de la comuna, se generó una cartera de proyectos que permita entregar soluciones mediante energías tradicionales o renovables, la que se cumplió en un 100%, los proyectos aprobados de energía domiciliarias en el 2022 fue de 162 y en el año 2023 fue de 256 beneficiarios, por lo que se puede ver que el total de aumento fue en un 61%, que es mucho más de lo que ellos habían establecido como meta, eso está detallado en el informe con los sectores, personas, etc., todo está en el informe entregado por parte Control, por último en el rango de prioridad baja esta la meta denominada mejorar los procesos de inversión mediante actualización de conocimientos, con el objetivo de mejorar los procesos de generación y formulación de proyectos, participaron en talleres, capacitaciones y diplomados para mejorar la gestión de la cartera de proyectos, meta cumplida en el 100%, siempre se están capacitando los funcionarios, ya que son las personas que están postulando a dichos proyectos, es importante que tengan conocimiento en lo que está realizando, ahora tenemos las metas de la **Dirección de Administración y Finanzas - DAF**, su meta de alta prioridad es la realización de charlas educativas en autocuidado, seguridad laboral, dirigida al personal de la Municipalidad, con

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

el objetivo de buscar el bienestar integral de los funcionarios dependiente de la Municipalidad, se efectuaron charlas educativas de autocuidado al personal, meta cumplida en un 100%, realizando una charla de autocuidado al personal masculino, a través del programa trekkan de la ONG, donde se invitó a los Sres. Concejales a participar, la actividad consistió en hacer talleres, videos educativos sobre el trato masculino en el trabajo y familiar, como educar sin que exista el machismo, la realidad de un hombre campesino y de ciudad, también se vieron temas fuerte ya que uno de nuestros funcionarios dio a conocer su historia al respecto, nosotros conocemos a los funcionarios desde la parte externa, pero no sabemos lo interno, nunca es fácil decir yo vive algo así, las personas son importantes más allá de cumplir su labor, también se hicieron charlas de prevención de violencia, que nos puede ayudar en la atención a usuarias, más que nada para orientarlas y saber que hacer al respecto, charla de autocuidado manejo de conflicto, esta última se realizó debido a que tuvimos conflictos internos entre funcionarias, que realizo la ACHS, hemos tratado de mejorar las relaciones interpersonales dentro del municipio, luego tenemos la meta de mediana prioridad denominada información a organizaciones sociales de la comuna sobre medidas de prevención frente a emergencia y seguridad pública en el uso de edificios públicos y reuniones masivas, con el objetivo de desarrollar, implementar y promover directamente y/o coordinación con otros organismos, ejecución de planes, programas y acciones en materia de prevención social y situación que altere la seguridad de las personas, aquí se entregó información al 100% de las organizaciones que solicitaron permisos para actividades masivas, esta meta se cumplió en el 100%, se puede verificar a través de la entrega de folletos, correos electrónicos, informe factibilidad de carabineros, oficio a la Delegada Provincial de Osorno, por reunión de la Mesa del Comercio Ilícito, mencionar que las personas para hacer alguna actividad deben tener permiso, por eso es importante que los organismos públicos se hagan parte del tema, por ultimo tenemos la meta de baja prioridad que es actualizar sistema de inventarios y bodegas, generar informes y requerimientos, según lo que establece la CGR, con el objetivo de mantener información detallada y valorada, además actualizada de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de la Municipalidad, se realizó la instalación de inventarios murales, codificaciones metálicas o en papel, fichas financieras de los bienes municipales, esta meta se cumplió en un 91%, según lo que establece la ley 19.803 el cumplimiento de la meta sea igual o superior al 90% en su Art. 7 señala que se da por cumplida, de todas maneras traje el extracto de la ley y la pueden revisar, se cumplió con la instalación de los murales y codificación, inventario de vehículos con sus respectivas codificaciones, lo que falta cubrir es la totalidad de los bienes inmuebles debido a que falta la tasación e ingreso al sistema, esto señala ya que aquí debemos realizar un trámite con la asesoría jurídica, luego impuestos internos la tasación de dicho bien o un tasador, es algo que estamos haciendo, se nombró como encargado inventario al Sr. José Luis Llefí, que es el informático, quien con su prácticamente en un tiempo récord trataron de hacer lo mayor posible para cumplir con la meta, ustedes pueden ir a cualquier oficina y pueden observar que esta el mural con su codificación respectiva, eso está firmado por cada director u jefe de oficina, esta con su código de barras, ingresado en el sistema, en cuanto a los vehículos igual, el encargado nos entregó el detalle de la información, luego tenemos la **Dirección de Desarrollo Comunitario – Dideco**, su meta de alta prioridad es financiar 100 proyectos de emprendimiento individual durante año 2023, con el objetivo de incrementar la disponibilidad de maquinarias destinadas a la agricultura familiar, la actividad fue fortalecer la actividad estructura productiva y económica con el fondo de emprendimiento individual 2023, la meta se cumplió en un 92%, como les había señalado está establecido en la ley que señala que el cumplimiento igual o superior al 90 se establece como cumplida, se financio un total de 92 proyectos por un monto de \$50.000.000.-, su meta de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

prioridad media es ejecutar un plan de seguridad pública en un 100% de sus actividades planificadas, con el objetivo de desarrollar actividades planificadas en materia pública en coordinación con los servicios públicos, que forman parte del consejo de seguridad pública, entre las actividades participación en reuniones S.T.O.P., realización de consejos de seguridad pública, formulación y adjudicación de proyectos de adquisición de vehículos de seguridad, esta meta se cumplió en un 100%, se realizaron 9 actividades del consejo de seguridad pública, se realizaron 12 sesiones S.T.O.P., ceremonia de entrega de vehículo de patrullaje preventivo, y su meta de baja prioridad es la georreferenciación del 100% de los estanques de almacenamiento de agua entregados año 2022 y 2023, con el objetivo de levantar un registro visual de los estanques entregados en la comuna, la actividad fue hacer el levantamiento del registro visual de la ubicación en los sectores donde fueron entregados 2022 y 2023, meta cumplida en un 100%, estanques entregados 2022 son 267 y en el año 2023 fueron 101, dando un total de estanques entregados 368 abarcando en total 68 sectores, en el informe está el detalle de las nóminas, luego tenemos a la **Dirección de Control** con su meta de alta prioridad denominada auditoría interna, con el objetivo de generar auditorías internas según nuevas disposiciones dadas por la Contraloría, la actividad realizada fue una auditoría sobre control de vehículos municipales, esta meta se cumplió en un 100%, según informe final N°01 entregado en Oficio N°005 del 29.06.2023, esto fue un informe interno que solicito la contraloría respecto a los vehículos municipales como también de salud y educación, la Dirección de Control tuvo que generar un informe, entregarlo al Sr. Alcalde, para ser ingresado al sistema de la CGR, meta de mediana prioridad capacitación temática municipal control auditoría y otros, su objetivo mejorar, actualizar conocimientos, mejorar rendimiento general, mejoramiento de habilidades, la actividad fue la participación en capacitaciones en el ámbito municipal, meta cumplida en el 100%, según certificado de aprobación en patentes municipales, expendio y consumo de bebidas alcohólicas, y capacitaciones sobre control, luego tenemos la meta de baja prioridad denominada procedimientos de apoyo a una temática de la gestión administrativa municipal, con el objetivo de mejorar procesos y definir responsabilidades, se confecciono un documento denominado manual de capacitaciones de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, se cumplió en un 100%, según aprobación de manual de capacitación mediante decreto municipal N°3081 del 14.12.2023, este documento se realizó en conjunto conmigo, ya que todos los años les vengo a exponer sobre este plan de capacitación, pero esto no estaba normado, no había un proceso para poder postular a una capacitación, entonces como establece la ley el Director de Control puede realizar los temas de procedimientos o manuales, entonces se le solicita la colaboración a los directores y encargados de cada oficina de cómo hacer estos procedimientos, después establecerlo mediante un decreto, también tenemos a la **Secretaría Municipal** donde su metas de alta prioridad denominada digitalizar libros de personalidad jurídica de registro de organizaciones comunitarias, con el objetivo de crear un archivo digital con la información de las organizaciones, aquí se digitalizo los libros de personalidad jurídica de las organizaciones, esta meta se cumplió en un 100%, se digitalizo desde 1983 al 2024 dándonos un total de 609 registros de organizaciones comunitarias, la verdad de las cosas esta parte fue muy extensa para la Sra. Sonia Pérez, porque tuvo que digitalizar todo, fue bastante trabajo, en la meta de mediana prioridad denominada digitalización de estatutos y actas de constitución de organizaciones comunitarias existentes, con el objetivo de escanear y digitalizar archivos físicos de estatutos y actas constitutivas de organizaciones existentes, actividad digitalización de documentos, meta cumplida en un 100%, se digitalizo desde 1983 al 2024, meta de baja prioridad digitalizar cometidos de funcionarios, con el objetivo de mantener un sistema digital de los cometidos de funcionarios, esta meta se cumplió en el 100% digitalizándose en el año 2023 un total de 6.104 cometidos, la parte de digitalizar hoy día es muy importante, está



establecido por ley en el 21.180, que dice que los servicios públicos deben comenzar con la digitalización, es muy importante en esta oficina tener digitalizada la información, ya que hay muchos dirigentes que necesitan sus estatutos ya sea para postular a proyectos, se los solicita el banco, etc., entonces es mucho más fácil entregarles el documento o enviárselos por correo, los cometidos son importantes tenerlos así, ya sea para relleno de bitácoras, el funcionario lo extravía, contraloría los puede requerir, se necesitan tener digitalizados en caso de accidentes, en cuanto a la **Dirección de Obras Municipales** su meta de alta prioridad es georreferenciar proyectos de viviendas sociales, con el objetivo de tener información exacta de la ubicación de las viviendas construidas en el año 2023, se efectuó la georreferenciación de todas las viviendas construidas con recepción municipal, esta meta se cumplió en el 100%, según informe con su respectiva recepción de 21 viviendas sociales en la comuna, en su meta de mediana prioridad tenemos elaborar e implementar un programa anual de fiscalización de obras en ejecución sin permiso de edificación, con el objetivo elaborar e implementar un programa anual de fiscalización, se elaboró el plan y se entregó mediante Oficio DOM N°317 del 30.03.2023 al Sr. Alcalde, esta meta se cumplió en el 100%, se fiscalizaron 23 viviendas con construcciones irregulares, se realizaron 4 informes ingresados a la Alcaldía, la meta de baja prioridad es la sistematización de la información, georreferenciación de los contenedores de basura municipales, con el objetivo de optimizar la distribución de los contenedores, mejorando el servicio de recolección de RSD, se generó un S.I.G referente al número, estado, localización, cantidad, etc., se cumplió en un 100%, el resultado arrojó un resultado de 458 contenedores hay en la comuna, se puede señalar que la Oficina de Medioambiente solicitó tener un software donde puedan tener esta información, para hacer reparación, cambios, etc., en lo que respecta al **Juzgado de Policía Local** su meta de alta prioridad se denomina reunión con jefes de retenes y encargada de seguridad pública de esta comuna, con el objetivo de prevención de faltas y delitos, se realizó una reunión de trabajo con los jefes de retenes, esta meta se cumplió en el 100%, según listado de asistentes y set fotográfico, en la meta de mediana prioridad se denomina charla de tenencia responsable de animales bovinos y cabalares impartidas por el SAG en coordinación con PDTI Comunal, con el objetivo de entregar información de los pasos a seguir de inscripción y colocación de aretes, se realizó una charla a los habitantes de la comuna, se cumplió la meta en un 100%, según listado de asistencia y set fotográfico, meta de baja prioridad portar piochas, con el objetivo de lograr que el usuario identifique al funcionario, se adquirió 4 piochas distintivas para los funcionarios del tribunal, la meta se cumplió en un 100%, según set fotográfico portando piocha, por último en cuanto al programa de mejoramiento de **Alcaldía – Administración Municipal** su meta de alta prioridad denominada crear intranet municipal 2.0, con el objetivo de información privada del municipio en plataforma web, como manuales, formularios, etc., se dispuso de una plantilla en la web del municipio, se activó usuarios habilitados, esta meta se cumplió en el 100%, según instructivo para acceder a intranet municipal 2.0, set fotográfico, se envió vía email claves de acceso, mencionar que esta es una parte inicial, que el tema de seguir mejorando esta intranet se va hacer una capacitación en el mes de junio por parte del informático, para conocer cómo acceder, cuáles son las cosas con las que se va encontrar, estamos viendo la posibilidad de realizar un manual de funciones, ahí sería subir la información de cada funcionario, en esta primera etapa es mejorar esta intranet, luego capacitar a los funcionarios, para implementarla y trabajar de forma adecuada, en la meta de mediana prioridad capacitación, con el objetivo de reforzar conocimientos con tres capacitaciones anuales de forma presencial u online, se realizó un curso por cada oficina o unidad, esta meta se cumplió en el 100%, se realizaron 7 diferentes capacitaciones con certificados de aprobación, meta de baja prioridad reporte de solicitudes de acceso a la información de transparencia entre los años 2018 – 2022, con el objetivo de generar un

Fu



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 III. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS -DAF

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 IV. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DICECO

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 V. DIRECCIÓN DE CONTROL

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 VI. SECRETARÍA MUNICIPAL

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 VII. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 VIII. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Table with 5 columns: RANGO PRIORIDAD, NOMBRE DE LA META, OBJETIVO, ACTIVIDADES, GRADO DE CUMPLIMIENTO. Title: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023 IX. ALCALDÍA - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

¡ MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN !

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Agradecer el trabajo, la explicación y los ejemplos claros de la Sra. Maritza, la verdad es que lo he manifestado otras veces, creo que es una gran funcionaria, que se ha preocupado de este trabajo como bien lo señaló ella misma, porque eso a mí me gusta mucho cuando dice que falta por mejorar, por supuesto, uno nunca va a estar completo, siempre hay que ser autocrítico, eso habla bien de la persona como tal, tengo algunas consultas a propósito de Secplan o más bien observaciones en el sentido de que como meta baja la participación en talleres, capacitaciones, eso es bueno ya que Secplan es el corazón de un municipio y de la comuna, partiendo por ahí, eso me parece muy bien, sin embargo quiero mencionar que hay otras fuentes de financiamiento, que son más pequeñas y accesibles, más populares por decir algo, FNDR y otras instituciones tanto estatales como también instituciones privadas, fundaciones, también hay algunos espacios donde la gente puede postular, y el municipio también tiene algunos fondos, entonces mi observación es que también los funcionarios puedan capacitarse y traspasar esas capacitaciones a los dirigentes o los líderes locales, para que el día de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mañana no estén agobiados cuando llegue el tumulto de personas por días, la verdad es que no van a dar, por lo tanto antes eso tienen que pasar esa capacitación a los dirigentes para que sean autónomos en ese sentido, eso a mí en lo personal quisiera, se ha hecho, pero hay que seguir, esa es más que nada la apreciación. En el caso de Dideco, en la meta de mediana prioridad respecto a seguridad pública, dice que se cumplió en el 100%, seguro que la meta fue para cumplirla, por lo tanto quiero señalar que más allá del 100% del cumplimiento, esta es una mirada genérica, como país estamos saliendo todos los días en las noticias, de echo ayer o antes de ayer una persona salió del tema de la madre con su hijo en Puerto Varas, por el norte y en la zona central el tema de los canales de regadíos, entonces hay una serie de cosas muy feas que están pasando, eso uno es lo que rescata en la comuna, dado que hay una alta sensación de inseguridad y mejorar indicadores, aquí hay un indicador de la Secretaria de Prevención del Delito, sus indicadores están en cierto lugares, entonces ahí tenemos que trabajar, hay que hacer algún tipo de meta, para salir de estos números feos, esa es mi apreciación. En el caso de la secretaria Municipal meta alta en el 100%, se habla de 609 registros de organizaciones comunitarias, me imagino que ahí están juntas de vecinos, club deportivos comités y una serie de organizaciones exceptuando las comunidades indígenas ¿Cierto?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Exacto, exceptuando las comunidades indígenas, ya que ese es un registro propio de la Conadi, el resto pertenece a organizaciones territoriales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Como hay bastante información en el pendrive, no sé si ve esas 609 organizaciones desglosadas, que me diga que hay 14 juntas de vecinos, 20 clubes deportivas, etc., ¿Eso es así?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Hoy en día hay otro tipo de registro que está en la página web del municipio de las organizaciones, ahí está detallado cuantas organizaciones existen, clubes deportivos, asociaciones, también esa información la pueden buscar en el Registro Civil, ya que son ellos los que suben y tiene la información de las organizaciones, son ellos los que entregan el certificado que viene con un numero específico, lo que hace el municipio es tener de forma paralela su registro de la documentación, pero hoy en día esta todo eso en el registro civil, antes lo llevaba el Secretario Municipal, pero existió una modificación en la ley u ahora lo lleva el Registro Civil”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sr. Alcalde eventualmente de esos 609 nos podrían dar una fotografía a cómo está la situación actual, para tener una visión genérica de cuantos son ya qué tipo de organización pertenecen”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Sí, se puede pedir por escrito en la Oficina de Partes, para que el Secretario Municipal en su momento le entregue la respuesta necesaria”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Respecto a la Dirección de Obras Municipales y especialmente la Oficina de Medioambiente, me acuerdo que año antepasado o pasado se nos habló de un software, donde se invirtió importante recursos, y se nos dijo que en algún momento se nos iba a dar a conocer al Concejo Municipal, sobre un mapa donde aparecen donde están las casas, etc., yo no he visto nada y si paso no me acuerdo, sería bueno verlo, este es un trabajo que tiene que estar se alimentando semana a semana, mes a mes, semestre a semestres, sería bueno que nos dieran una exposición de capa por capa de software para ver cómo está la comuna”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Sí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Sería muy bonito y explicativo. Respecto a la administración municipal señalaba que estamos mejorando en términos de transparencia, tengo una cifra que el año 2021 estamos en el puesto 251 en la transparencia municipal ¿A la fecha como vamos, en que hemos mejorado?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “La información en cuanto al rango no lo manejo, ese es un tema que maneja la encargada del área la Sra. Rosmery Pradines, pero si ha mejorado bastante, porque nosotros como funcionarios como bien les digo tenemos que cumplir,

9/27



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

nos están pidiendo la información, tenemos plazo para entregar esta información, muchas veces por solicitudes de transparencia he tenido que informar cuanto se ha pagado en horas extras año a año, eso tengo que entregarlo en un plazo, si no lo hago soy sancionada como funcionaria, en este caso por mi jefe superior, puede decir con medidas disciplinarias o sumario administrativo, por lo tanto tenemos que estar informando a transparencia, ahora con el tema de los pagos debemos hacer las planillas todos los meses, eso se informa a transparencia todo detallado el pago, con respecto a los honorarios también, antes nos exigían solo la planilla y ahora tiene que ir el informe de pago, toda esa información tiene que estar establecida en educación, salud y municipal, entonces tenemos que auto exigirnos para cumplir nuestras labores, eso ha hecho que ya ido mejorando en el ranking de transparencia, también ha sido un tema de capacitación, porque si a veces uno incurre en un error es porque no está capacitado respecto a esto, nosotros hemos participado en las capacitaciones vía online, el año pasado nos instalaron un monitor para capacitarnos vía online, existieron modificaciones, antes por ejemplo no teníamos que informar la dieta de los concejales, ahora es una información que debe estar en transparencia, se ha ido solicitando más información y eso requiere tiempo, los funcionarios estamos cumpliendo muchas labores y además tenemos que hacer este trabajo, entonces somos multifuncionales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Maritza felicitarla por la exposición, aquí lo importante es ver como se está integrando el trabajo municipal entre las direcciones, oficinas, a través de estos programas de mejoramiento y a través de capacitaciones, no solamente atendiendo a lo que es lo meramente administrativo, funcional y metas, yo notaba y me parece muy interesante como todo lo demás el tema del autocuidado, que se está llevando a cabo en casi todas las reparticiones no solo publicas sino también privadas, y recordar que esto del autocuidado y bienestar mental, emocional y espiritual de un trabajador viene de las grandes empresas, sobre todo de empresas del oriente, se ha demostrado que un trabajador que está contento, feliz, tranquilo, funciona de mejor manera y consecuente atiende de mejor manera al usuario, porque esto me preocupa, porque hoy día estamos y cada día estamos aumentando los niveles de estrés de las personas, eso repercute en lo que hemos señalado como violencia intrafamiliar, femicidio, atropello entre las personas, entonces cuando una repartición en este caso el municipio de San Juan de la Costa toma reales cartas referente a la salud no solo física sino mental y psicológica obviamente va haber un mejoramiento, porque he sido testigo como la gente se acerca a las distintas ventanillas y son bien atendidos, prontamente le dan una respuesta, entonces considero que todo esté trabajando que se está haciendo con el PMG, lo hemos visto a través de estos año va en alza y amento, lo que va a traducirse en beneficio para quienes estamos en servicio, así que llevar registro de los cometidos, permisos, etc., también significa que hay un mejor manejo del personal, así que eso por mi parte y agradecer, felicitarlo y cada día ir para mejor”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Muchas gracias por la presentación, muy resumida la información, se ha ido mejorando bastante, siempre lo digo obviamente fui funcionario y participe del PMG hace varios año atrás, he ido viendo la evolución de estas metas que ustedes se colocan, igual como concejal he ido viendo y verificando la mejora de las metas en todos aspectos, eso la verdad eso a uno lo satisface, tengo metas personas que a lo mejor podríamos mejorar, pero eso ya es una meta más personal desde mi punto de vista, pero la verdad se ha mejorado bastante, en el tema informático y lo que se ha hecho en la página se ha mejorado una enormidad y eso hay que decirlo, también quiero destacar que dentro de estas metas la incorporación de profesionales de nuestra comuna a capacitaciones, eso es muy importante, quiero decir que estamos preocupados de los profesionales de nuestra comuna y les estamos dando oportunidades para que puedan



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

estar aquí, eso realmente a mí me da alegría el ver que estamos mejorando a nuestros profesionales y que son de la comuna, que están trabajando para su gente y mejorando su calidad de vida para todas las personas. En relación a algunas metas lo que podría comentar, en caminos y puentes sabemos que es un programa exitoso, pero también de muchas demanda, aquí ya se muestra el avance que tenemos en la comuna, que obviamente cabe destacar, también el tema de los proyectos que no es menor, indiferente que no recurramos a otras instancias como menciona mi colega, pero creo que al cumplir la meta que ustedes mismos se imponen eso habla mucho del trabajo que se hace en el municipio, lo único que falta es que quede lista nuestra nueva ruka, nuestro nuevo edificio municipal, esa es mi apreciación al respecto, solamente felicitarlos por la mejora, y como digo obviamente tengo algunos puntos de forma personal que se podrían mejorar”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Lo primero que quiero decir con respecto a la meta de la Secretaria Municipal, lo que me gustaría especialmente en la meta alta destacar el trabajo que hace la Sra. Sonia Pérez, uno la ve como esas hormiguitas por así decirlo atendiendo público, eso me llamo la atención, atendiendo público y a la vez también cumpliendo con labores propias de su cargo, aquí a me gustaría decir que ella debiera tener otra persona que la ayudara”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tiene una persona”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero esporádicamente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, tiene un funcionario contratado para que la ayude”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Voy a ver eso, porque la verdad no lo he visto, pero eso quiero yo destacar el trabajo de Doña Sonia, quiero destacarlo, porque la he visto muy atosigada, pero con muy buena voluntad atendiendo al público en general, eso quería decir, lo otro que quiero es consultar más que nada, con respecto a la entrega de estanques, dice que es la meta de Dideco, que en la meta baja se entregaron en el año 2022 un total de 267 estanques, y en el año 2023 se entregaron 101, lo consulto porque cada año estamos más alejados del agua, ¿Por qué en el 2023 se entregaron 101? ¿No tenemos estanques? ¿Por qué fue en disminución? ¿O la gente ya está completa con estanque? Quiero saber más que nada por salud mental”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Por lo que tengo entendido y este caso consulta no hace mucho al Encargado de Emergencia el Sr. John Salinas, bueno existen estanques de 500 litros que están caso de incendios, porque tema de que hubo un incendio, por eso hay que tenerlos, hay usuarios que me han señalado que están en una lista de espera de estanques, me dijo que se va a postular a la Gobernación, esperamos que nos puedan otorgar esa ayuda a la comuna, pero como saben es una postulación, en cuanto a recursos del municipio destinado para eso desconozco, porque cada unidad solicita su presupuesto de acuerdo a lo que necesita para cada área”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La respuesta de fondo a este tema, nosotros en su oportunidad se hizo una presentación en esta caso a la Dirección regional de emergencia, eso hay que justificarlo muy bien, porque se justifica con déficit hídrico, no se justifica con otra cosa, cuando se hizo la presentación este fue el único municipio que le entregaron más de 400 estanques, esos estanques se fueron entregando paulatinamente a través del tiempo, no recuerdo exactamente el año, pero deben de haber llegado el 2021 o a lo mejor antes, con esos estanques los hemos ido administrando y que realmente lo requieren, porque hay personas que piden más de un estanque y eso no está bien, y esto nos permite identificar a quienes le hemos entregado, el registro nos permite saber quién tiene un estanque y cuando se le entrego, los estanques que nos quedan es para básicamente si se produce una emergencia de que el estanque que ya se había entregado se rompió o como decía Maritza como el caso de emergencia de incendio, hoy día nos queda como 30 estanques y no más que eso, pero hay que administrarlo con prudencia, por una razón



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

muy simple, para poder solicitar estanques de acumulación de agua se requiere demostrar que hay déficit hídrico, nosotros no tenemos hoy día déficit hídrico, hay carencia de agua, pero el déficit hídrico hay que demostrarlo con datos observables, recién la dirección de obras hidráulicas está solicitando un permiso que yo autorice, para instalar una especie de estación para tener registro en la comuna del déficit de agua, nosotros tenemos que recurrir a Purranque o a los indicadores que nos entrega Inía Remehue que es del Valle Central y no de la costa, por lo tanto esos datos son fundamentales, porque hay que hacer un informe alfa, hay que solicitarlo, hoy día no se entregan estanques porque si, la otra alternativa que se tiene es la circular 33 del FNDR, que podría financiar igual como financia contenedores de recolección de basura, podría financiar la compra de estanques, pero hay que justificarlo debidamente con datos duros, y este es el que te entrega el registro pluviométrico de la provincia y la región”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me gustaría ahondar más en este tema, de echo había traído hoy día solicitudes que ha hecho la gente, pienso que en donde tenemos enfermos, más que nada es eso, por eso me convoca el poder hablar sobre este tema, que no tienen recursos, ya que la escases de recursos es brutal en esta comuna, pudiéramos tener un catastro tal vez de gente que si lo necesita, porque hay gente que esta postrada y cuando usan pañales necesitan mucha agua, entonces cuando no tienen acumulador de agua, ni los recursos para poderlos comprar ¿Cómo lo hace? Es una preocupación, no sé si será mucho pedir, pero la próxima vuelta sea focalizada en eso, tener un registro in situ, para que se pueda revisar, y poder decir esto es lo necesario, poder demostrarle al estado y especialmente al Gobierno Regional que nosotros necesitamos recursos, sigo insistiendo en el concejo anterior solicite que pudiéramos tener una mesa hídrica comunal, mostrar todos los estudios que se han hecho, porque el estado tiene que invertir en San Juan de la Costa en infraestructura, pero tenemos que solucionar de manera más rápida y esto sería con los estanques, lo otro que quiero solicitar Sr. Alcalde si es posible que nos hicieran llegar el registro de los estanques que se han entregado, porque bien dice usted en algunos casos uno ve estanques rotos que nunca se instalaron, entonces como uno puede decirle a esas personas, que hoy día nos están pidiendo nuevamente, que ya se les entrego y no responsables de cuidar aquello que se les entrego, por lo tanto solicito si es posible que nos hagan llegar el listado de todas las personas a las que se les ha entregado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a someter a votación el cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2023, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobadas las metas del programa de mejoramiento de la gestión municipal PMG 2023, que es básicamente las metas que se autoimponen los funcionarios, esta no es una acción inducida por parte del ejecutivo, sino que son las metas que los propios funcionarios tienen que establecerse, el programa bien lo dice que es un programa de mejoramiento continuo de la gestión municipal, todas las instituciones públicas tienen este programa, no hay ninguna institución pública que no tenga un programa de mejoramiento de la gestión, porque eso está asociado a una ley y



está asociado a un sentido económico, los funcionarios son grandes personas, sino que también hay un incentivo económico que los motiva, para mejorar la gestión municipal en forma continua, nadie se mueve en el mundo si no hay un incentivo económico, pregúntele a todas las economías central planificadas si alguien hace lo que tiene que hacer por mera voluntad, dicho eso damos por aprobado el PMG 2023”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Sr. Alcalde ya estando aprobado su PMG, ¿Qué significa intranet 2.0 y no otro número?”.

Sr. Vicente: “La verdad no estoy familiarizado con el sistema que se está implementando en este momento, pero eso es cuando es una versión mejorada de una ya existente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Debió haber existido un histórico antes”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Recuerdo que el año pasado se compró la cámara para grabar las sesiones ¿Qué sucede con los micrófonos y eso?”.

Srta. Maritza Ancapichún – Encargada Recursos Humanos: “Lo que usted menciona corresponde al PMG 2024”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Iba a ver una modificación al presupuesto?”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Lo que sucede es que esa es una meta que se presentó para este año, entonces en una ocasión cuando vinimos a exponer, el Sr. Luis Barría explico que una vez que se tengan los recursos, que por general llegan ahora en mayo, se iba a empezar a hacer la compra de los micrófonos y todo, porque eso está en la meta, si o si tenemos que cumplirla, cuando lleguen los recursos si Dios quiere vamos a tener todos los implementos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No hay dinero para los incentivos”.

Srta. Maritza Ancapichún: “Es por eso que en el mes de junio nosotros siempre pedimos un estado de avance respecto al PMG, ese estado de avance a diferencia de otros años queremos hacerla con una pauta, desde el ser Alcalde se emana un oficio solicitando el estado de avance del PMG, en esos estado de avance vamos a hacer una pauta para ver cuánto se ha cumplido, si encuentra capaz de cumplir o no su meta, puede que solicite que se modifique su meta, porque eso antes iba fallando, no había pauta de evaluación, muchas veces si bien es cierto un funcionario o dirección de imponer una meta, pero muchas veces esa meta no es alcanzable, porque vienen otros factores externos, entonces la ley nos dice que en algún momento se puede modificar esa meta presentan al concejo esta dirección no va a cumplir tal meta debido a tales factores, eso se pasa por concejo municipal para modificar esa meta, eso es más menos”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Es que solicite el registro, pero no se me dijo que si iba a entregar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, Sylvia, voy a instruir para que te entreguen el registro, aprobamos entonces, y le damos la gracias a la Srta. Maritza Ancapichún”.

Se aprueba por unanimidad, el Cumplimiento de las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2023.

9. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Comentarle a mis colegas el 23.04.2024 participamos de la firma de convenio con el Sr. Alcalde, por el tema de patrullaje mixto del tema de seguridad en la comuna, donde vimos varios temas, donde se expresó el tema de seguridad en la región, la cual en comparación a niveles de países coterráneos es bastante baja, hay que admitir que nuestro país aún es



muy seguro en comparación al tema exterior, obviamente hay nuevos delitos como usted lo indico Sr. Alcalde, nuevas formas de proceder, porque como se sabe ellos se adecuan a las situaciones políticas y sociales de cada país, decir, que es muy buena la firma de este convenio para nuestra comuna y también el patrullaje mixto que va a tener la camioneta que traje seguridad, estamos avanzando en seguridad, aunque muchas veces la televisión y los medios de comunicación inflen este tema de seguridad por todo lo que viene este año con tema de las campañas políticas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente para complementar tu observación hace un par de días salió el ranking de la tasa de criminalidad en América y Europa, ese ranking establece por ejemplo dentro de América Chile tiene una tasa de 6,3 por cada 100.000 habitantes, este es un dato del año 2023, la tasa de Colombia, México, Ecuador y Venezuela son tasas que están por sobre el 25% por cada 100.000 habitantes, Estados Unidos tiene una tasa del 6,7% de criminalidad, muy superior a la nuestra, siendo este un país bastante más chico, nosotros teníamos antes de pandemia una tasa de criminalidad de 4,4%, subimos a un 6,7% en el 2022 y bajamos a un 6,3% por cada 100.000 habitantes, lejos es un país de que sigue siendo seguro, ¿Qué es lo que ha cambiado? Porque esa es la pregunta, dos cosas, ha cambiado la composición política de este país, que hacen de este tema algo central, en consecuencia que es un tema preocupante, pero no a las tasas que tienen los países que he nombrado, en segundo lugar nuestro país es parte de un contexto mundial, es decir, nosotros cuando firmamos los tratados de libre comercio, nuestras fronteras se abrieron desde el punto de vista comercial o sea este país tiene 60 tratados de comercio con distintos países, esto hace que el per cápita haya aumentado, si ustedes analizan los resultados del per cápita de este país en los últimos antecedentes Chile está alrededor de los U\$ 25.000 por habitante, ese es como el indicar, eso lo hace atractivo para el crimen organizado, sobre todo en un mundo globalizado estas personas se mueven, hacen estudios de mercado, donde es más atractivo, para poder comprar drogas se necesitan recursos, alguien consumidor no compra con intercambio, no lo cambia por una docena de huevos, no es así, necesitas recursos, por lo tanto entre que tu tengas un mayor nivel de vida, por eso es el per cápita, entonces el mercado es atractivo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Muchas gracias por la aclaración, pero al fin y al cabo tenemos este convenio, tenemos nuestra camioneta y estamos trabajando en seguridad en esta comuna, así que eso es importante destacar, que se ha hecho y llevo a adelante esta gestión”.

2.- Este varío tiene que ver con casos sociales, hace poco se ingresó todo el tema del Sr. Gerardo Nahuelpan de [REDACTED] con quien hable de todos los requerimientos que tenía y también el del Sr. Alex Hernández, que se encuentra igual ingresado, hoy día también ingrese un segundo apoyo, lo digo porque hay que ser transparente, ella es la Sra. María Antilef adulto mayor de la localidad de [REDACTED] que cuando inicié como concejal la encontré en una casa muy pequeña, una casa que estaba a punto de caer, con el apoyo del municipio y la aprobación de los recursos de mis colegas hacia el apoyo de ella, está ahora en una casa hermosa, falta por concluir, falta, pero realmente está en una casa muy cómoda, tiene todo lo que ella requiere dentro de su vivienda, la pase a visitar, está muy agradecida por lo que hemos hecho, le falta un poquito es por eso que lo estoy mencionando en concejo, porque ya ha pasado un año y medio desde que le colaboramos, su familia también colabora, por eso han avanzado bastante, pero le falta una parte donde su baño está abierto, entonces ahí vamos a ingresar un nuevo requerimiento, para que la podamos apoyar. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

3.- Contarles que estuve por el sector de [REDACTED] donde la Sra. Sara Punoñanco, está muy contenta y agradecida porque llegamos con la apertura de camino hasta su casa, esta súper contenta, vive a sus dos padres adultos mayores y los cuida, bueno obviamente iniciaron el proceso de compra de material pétreo, para poder llegar hasta su vivienda, en este tiempo es complicado salir con un adulto mayor, además la ambulancia no llega al domicilio, pero está muy agradecida, me solicito que le haga llegar este agradecimiento por la apertura de camino, que ya llegó hasta su domicilio, y que también indique por favor que ya compro su ripio, esa familia y localidad está el proceso de trabajar ese ripiado de su camino, por ciento es la Comunidad Inche Ñien Mapu [REDACTED].

4.- Este es un punto que justamente vimos anteriormente, pero quería verlo y es con respecto a informática municipal, también felicitar la gestión respecto a eso, hemos mejorado bastante, quiero apuntar lo que son los permisos de circulación, nosotros y yo en particular pago todos mis permisos de circulación por internet, a años anteriores es bastante amigable, pero siento que se puede mejorar aún más, ayude a algunos peñis que haga este trámite por internet, para que eviten venir al municipio, creo que ahí falta algo, para implementar que en la época de pago de permisos de circulación creo que sería importante tener un funcionario con un número telefónico, que pueda colaborar en la atención a través de la página de internet, que pueda guiar a la persona, que pueda incorporar el pago y ayudarle a la persona vía telefónica, para que pueda realizar ese trámite, eso era algo que quería mencionar. También en el aspecto informática, no tome como crítica, creo que hace años tenemos un programa en el tema vehicular, realmente me gustaría que iniciemos el programa de la logística vehicular, para que tengamos un mejor ordenamiento de nuestros vehículos en la comuna, no sé si será posible o factible.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿A qué te refieres? Ya que no lo entiendo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Hay un sistema que vimos en una capacitación de Contraloría en relación al sistema vehicular, que se ha ingresado los requerimientos al sistema, está incorporado dentro del municipio tengo entendido, se llevó a cabo una marcha blanca”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Todavía no entiendo a qué te refieres específicamente, no lo tengo claro, ¿De qué registro me hablas?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Voy a buscar información, es un tema vehicular, para justamente para llevar la logística”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Es un registro vehicular de los usuarios?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me refiero a los vehículos municipales, si eso existe, me gustaría que iniciemos una marcha blanca al respecto, para utilizarlo. Además, felicitar a José Luis Llefí que ha hecho un trabajo al respecto, podemos mejorar algunas cosas, pero vamos de a poco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nada es perfecto en la vida”.

5.- Este varío tiene que ver con lo que presente la semana pasada con respecto a las camarines del Estadio de Puaucho, el fin de semana realmente estaban muy limpios, secos, nuestros deportistas pudieron utilizarlos muy bien, sin embargo quiero mencionar otra problemática que existe, que tenemos cada vez, Don Martín Andrade me lo comentó, que hay que estarlo arreglando cada vez, ya que el corte de agua produce que las cañerías cada vez revienten, es algo que cada vez hay que ir mejorando, no sé si se puede hacer algo con un mejor material. *[Handwritten signature]*



SEÑOR PRESIDENTE: "Ese es un problema con el flujo de agua, que tiene que ver con el APR, me imagino que cuando cierran la llave y luego la abren el golpe debe ser grande".

ARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- El 10.04.2024 se ingresó una solicitud por aporte en alimentación forraje, para animales pequeños, de parte de la Sra. Dina Ojeda Andrade, para que vean Sr. Alcalde la posibilidad de ayudarla, ya que no cuenta con los recursos para ello, obviamente si ha comprado, pero no lo suficiente, eso está ingresado en la Oficina de Partes.

2.- Hay una solicitud que también se ingresó, la cual se le comunico a usted de parte de la Sra. Luz Cárcamo, que es sobre el Taller Laboral Los Copihues de Anchiqueumo, ellas están integrando básicamente por personas mayores, la presidente del taller Yeraldine Delgado Pindal, usted le hizo una observación a esa solicitud, pidiendo mayor información, ellos tienen su sede en lo que fue la escuela de Anchiqueumo, estuve en el sector y visite ese colegio, este tiene riesgos de habitabilidad, porque tiene sus años y está abandonada, el piso esta ondulado.

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero si tienen una sede, porque se juntan en una construcción que debe tener como 100 años, al lado tienen la sede, voy a consultar, porque me parece extraño, esa es una escuela que no debieran estar usando, la sede actual la utilizan, hemos estado muchas veces ahí en reunión, tiene dos sedes y una esta nueva, para que utilizan una sede que está a punto de caerse a lo mejor, déjame averiguar, le voy a preguntar a Claudina, me llama la atención, puede ser que estén enojado, uno nunca sabe".

CONCEJAL PÉREZ: "También están solicitando una estufa, la sede no tiene".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tienen la sede antigua donde ellos hacen sus actividades ahora y tienen cocina, he estado ahí y hemos comido, además tienen la sede nueva con la instalación de la infraestructura, por lo tanto, no tiene sentido que nosotros le compremos una cocina para instalarla en una escuela que está a punto de caerse".

CONCEJAL PÉREZ: "Entonces hay un problema".

SEÑOR PRESIDENTE: "Debe de haberlo, ya que me parece muy extraño todo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Ahí hay que trabajar otro tipo de cosa, porque ahí tienen un espacio para poder estar en mejores condiciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Además hay una parte de la posta que la usan como sede y la otra parte tienen cosas de equipamiento que no ese usa, eso está mejor, mucho mejor que la escuela que está al frente".

CONCEJAL PÉREZ: "Me llamo la atención que esta eso deshabitado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo que ahí deben de andar hasta roedores, porque eso está abandonado, además teniendo dos sedes".

CONCEJAL PÉREZ: "Les voy a dar una respuesta".

3.- Esta solicitud tiene que ver con el mejoramiento del camino a continuación del Pasaje Antilef, esta solicitud la hace llegar Jane Velozo Melgarejo.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso es Bahía Mansa?".

CONCEJAL PÉREZ: "No, el Pasaje Antilef es en costa sur".

SEÑOR PRESIDENTE: [REDACTED]

CONCEJAL PÉREZ: "Sí".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí tienen un camino vecinal".

CONCEJAL PÉREZ: "Tienen problemas de que hay hoyos profundos, que dificultan el tránsito, además de un paso de canal que con las lluvias y crecidas y se inunda, el problema es que son nueve familias, hay 6 adultos mayores, escolares y 7 personas con enfermedades crónicas, que necesitan atención del centro de salud".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo me dijiste que se llamaba la persona?".

CONCEJAL PÉREZ: "Jane Velozo Melgarejo, le voy a dar sus datos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, es para anotar la información y quede registro".

4.- A usted Sr. Alcalde debe de haberle llegado una carta de la Directiva de la Junta de Vecinos de la Villa Puaicho, hay una serie de peticiones que están haciendo, dentro de las primeras es de luminarias, le llevo a todos.

SEÑOR PRESIDENTE: "A mí no me ha llegado todavía".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, a todos no llevo el documento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a ver el texto y a responder como corresponde a cada una de las observaciones que hacen".

CONCEJAL PÉREZ: "Ahora referente al sistema de luminarias, sé que es usted quien debe tomar decisiones, se pidió el año pasado colocar luminarias en algunos sectores de la Villa y se instalaron Don Bernardo, pero me han hecho saber las personas que cuatro luminarias que son fotovoltaica con control remoto, lo consulte en Dideco y no quedaron programas al parecer, debería venir el técnico, pero no lo ha hecho todavía, para que presione eso Don Bernardo, justo esta luminarias que no funcionan están en un lugar de mucho riesgo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si mal no recuerdo se instalaron 10".

CONCEJAL PÉREZ: "Fueron 12 Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a preguntar, porque aquí tiene que verlo el proveedor".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- El 11.04.2024 me llamo un peñi de Punicahuin, respecto a la preocupación de que están pasando hechos delictuales, primero me llamo porque habían robado fuera de la sede de Purrehuin sacaron la luminaria de cuajo, a los dos o tres días me llamo nuevamente y envió una foto de una garita peatonal rayada con consignas políticas, a lo cual me di el trabajo de hacer un rombo, esto está por Lafquemapu, Cunamo, Laupulli, lamentablemente están feas, es una cosa horrenda, porque en el fondo son consignas y no voy a decir a que, porque no valen la pena, son vándalos y son personas que están llegando a la comuna, tratando de enviar mensajes y no se a quien la verdad, a mí me preocupa en demasía esas situaciones, incluso está preocupado porque es algo constante que se estén robando las luminarias solares, no es de ahora, antes de que sea concejal uno escuchaba que se estaban haciendo las garitas y las luminarias, es muy lamentablemente, porque se aprovechan de la impunidad, pero a la gente le duele esto, ya que las utilizan, son cosas que la municipalidad ha construido, uno como autoridad y que viven en la comuna ver esto es feo, estos grafitis y rayados los ve a las entrada de las ciudades, pero no en nuestra hermosa comuna, por eso lo traigo a concejo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros vamos a seguir pintando las garitas, de tal forma en algún momento alguien ya que es observable, pero en algún momento alguien puede hacer la denuncia, lamentablemente puede ser una persona familiar que viene de la ciudad, porque los grafitis son del mundo urbano y no de lo rural, ahora porque se roban el foco,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

es porque cuesta, o sea se llevaron el completo, sacaron el que teníamos en el caballo, sacaron el mástil y estaba apernado, sacaron todo, ese vino con herramientas”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por supuesto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hemos recorrido y no han encontrado nada mejor que sacarlas desde abajo, le pusimos a las nuevas cemento para que no las sacaran, lo más probables que se saquen lo de arriba, porque ya andan con escaleras”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Andan preparados para delinquir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuánto cuesta eso Eduardo como \$70.000.-? porque lo más caro es el fierro”.

MINISTRO DE FE: “Si, aproximadamente ese eso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo doy a conocer porque la gente lo llama a uno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que uno debe hacer es que los vecinos hagan la denuncia correspondiente, porque aquí hay personas conocidas, nosotros creo que el verano pasado detectamos un tipo de Osorno, específicamente de Francke”.

2.- Nosotros tenemos nuestra cuenta publica el día de mañana y salieron publicados unos recorridos, lastimosamente hay personas que nos han llamado que por sus sectores no va a pasar el bus, gente que quería venir, no sé a qué se debe eso.

SEÑOR PRESIDENTE: “Únicamente a que no hay recursos”.

CONCEJAL ORTEGA: “Esa es la respuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La respuesta es muy simple, dos razones, una es porque prácticamente no hubo oferentes, porque cobraban más caro de lo que podíamos, entonces se contrató a los que accedieron a un pago razonable, hay un marco presupuestario que te limita”.

CONCEJAL ORTEGA: “Consultaba para dar una respuesta”.

3.- Tengo una solicitud parecida a la del colega Omar Pérez, esto cerca del sector de [REDACTED] del Sr. David Marcos Paredes, quien también tiene problemas de forraje para sus animales, tiene problemas económicos y no le alcanza, pero quisiera ahondar más ahí, por otro lado, me hacían la pregunta las personas si este año se va hacer algún lanzamiento más oficial a nivel central con respecto a la escasez.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy averiguando ya que Marcelo Cheuquian hizo mención el otro día con respecto a un decreto que salió, donde se nombró y no sé si fueron todas las comunas de la región de Los Lagos”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Fueron todas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que falta el cómo van a bajar la información, la operatividad del tema, ahí estamos averiguando como va a operar el sistema, le voy a informar al respecto, porque está el marco general de haber declarado esto, quien lo va a canalizar y es lo más probable va a hacer Indap, a través de su institucionalidad, a nosotros lo más probable que nos pidan información, Eduardo no sé si enviaste la información que levantamos por el tema de la comuna de Osorno, hicimos un oficio”.

MINISTRO DE FE: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Después apareció este decreto, lo hacen con toda la región, ahí identificamos a nuestra gente, ahora como lo va a canalizar Indap lo desconozco hasta el momento, porque no han dicho nada, más que haber dado a conocer le marco general”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quisiera intervenir, más que nada para abrir el dialogo, estas son cosas no constantes, eso sale según como este el estado, sequia, etc., donde hasta donde puedo tratar de observar cómo se han hecho estas ayudas, y



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

generalmente son ayudas del Gobierno a través del mismo gobierno, en este caso sería bajo la Seremia, por ahí se puede canalizar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que no está claro es cómo van a canalizar esto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En este caso la operatoria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La historia demuestra que viene la Seremi, viene el Director Regional y provincial, más menos uno sabe que es así, pero la pregunta es ¿Le van a entregar solamente a los usuarios del sistema o a los que no son usuarios? Esos son temas que tienen que entrar a clarificar”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Temas que se deben tratar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Bueno la noticia cuando se dio a conocer decía que se declaraba emergencia agrícola para la Región de Los Lagos, para esos beneficios deberían ser usuarios de Indap, ahora estoy esperando como vamos a reaccionar nosotros, dice Don Bernardo que todavía no hay nada del reglamento, eso es lo que estamos esperando creo yo, hice algunas consultas, pero me dicen que todavía no hay nada”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias colegas por complementar la información, en el fondo la gente está haciendo este tipo de solicitudes, seguramente a ustedes también les hacen consultas, la idea es que también si alguien tiene información la pueda transparentar”.

4.- Respecto al tema de caminos, averigüe que está suspendida por el tiempo y no se va a entregar más ripio.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, ripio se va a entregar en aquellas partes que se puede hacer, donde el terreno es firme, por lo general en costa sur tiene lugares en donde es factible tirar, en cambio en costa norte a estas alturas no hay nada que hacer, sería hacer tira los camiones que tenemos”.

CONCEJAL ORTEGA: “Sigue corriendo la lista”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, hasta que el tiempo se arregle”.

5.- La Sra. Eugenia Triviño entre el sector de [REDACTED] se le acarreo un ripio en primera instancia, pero quedaron 10 camionadas por trasladar, a la Oficina de Caminos y Puentes pregunte y el Sr. Erardo Comigual dijo que por el mal tiempo del clima no se va a poder entregar, porque para los camiones va a hacer imposible, pero que quede estipulado que eso está pendiente, la gente está agradecida, porque ya se les fue a dejar entre 10 y 12 camionadas de lo que dono la forestal, quería que supiera usted Sr. Alcalde que el comité está agradecido por esta gestión, que nos costó un poco, pero se logró finalmente la primera etapa, espero que para primavera verano se termine de desparramar lo que queda.

SEÑOR PRESIDENTE: “Un solo dato para que vayan tomando nota, van 550 camionadas compradas por la gente, se va a cerrar el negocio cuando se cumplan las 1000 camionadas, porque esa gente cuando este el tiempo bueno hay que tirarle el material, eso alcanza para 10 kilómetros”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso habla muy bien de nuestra gente, le dimos a conocer la instancia de como tener mejor calidad de vida, la gente acato y se colocó la mano en el bolsillo, y digo y compro”.

CONCEJAL ORTEGA: “Hace funcionar la institucionalidad eso está bien”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Me siento bien orgullosa de haber apoyado en ese tema”.

CONCEJAL ORTEGA: “Se ha avanzado bastante”. *[Handwritten signature]*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Este varío tiene que ver precisamente con lo que mencionaba hace unos minutos atrás, con respecto a los estanques de acumulación de agua, me gustaría que ahí se siguiera con el trabajo del municipio, porque tenemos muchas personas en lista de espera, muchos meses atrás e incluso de años podría decir yo, ahora tengo una solicitud del Sr. Ramón Oyarzo del sector de [REDACTED], tiene 88 años, hizo una solicitud el 2022 y el 2023 hablaron con John Salinas y todavía no hay una respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cómo se llama la persona?"

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "El Sr. Ramón Oyarzo Águila, por favor ver ese tema".

2.- Me gustaría que se nos hiciera llegar el número telefónico si se puede, porque no sé si es factible, me refiero al móvil de seguridad pública.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso sí, eso es nuestro, eso es público, ¿Eduardo no está el numero en la camioneta?"

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "No tiene nada".

MINISTRO DE FE: "No, solo está el número de la subsecretaria, pero no anda con un celular publicado".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Necesitamos el número telefónico de nuestra comuna, eso necesitamos para tener la concordancia con los dirigentes, ya que siempre están preocupados de sus sectores".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Es más debiera también publicarse en los espacios que tenemos en las redes emisoras como la Voz de la Costa y Oceano, para que la gente se pueda comunicar".

3.- Agradecer al municipio, a sus funcionarios y a usted Sr. Alcalde, por una ayuda que se realizó de a una persona de difícil acceso, vino a hacer sus compras y vemos que está a tiempo, está muy agradecido ya que fue la última semana que sube a la cordillera, se agradece ya que se colocan en el lugar de nuestros usuarios y nuestra gente.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Ley 20.750 del año 2014, que tiene que ver con la digitalización de la televisión, la conversión de la televisión analógica a la digital, quería saber cómo esta situación de la entrega y devolución de equipo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se entregaron creo que 760 kit y se devolvieron, porque eso tenía que ser así, por lo tanto, retiraron los que no se entregaron porque no había gente, ellos identificaron sectores, se les entregó una cantidad a familias aproximadas que vivían ahí, en el momento de entregar se les entrego a los que retiraron no más y el resto de kit se los llevaron".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Lo digo, porque en la radio sale que hay personas que requieren y de alguna forma no pueden acceder, en el tema de estanques es algo parecido, también hay irregularidades, espero que se pueda ver eso, en este caso ¿Se devolvieron los kits?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, estos venían para ciertas localidades puntuales, cuando vinieron a exponer esa con nombre y apellido, lo que no estaba identificado era la familia puntualmente entiendo yo, y las familias retiraron dentro de los plazos y se les entrego, después vinieron a retirar los kits sobrantes, no los podían dejar en el municipio, nosotros



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

les pedimos que nos dejaran en el municipio y nos dijeron que no, porque debían volver al estado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entonces, los que se entregaron que son 760 como lo indica, no he ido donde lo están instalando, pero me imagino que le habrán llegando buenos comentarios, malos comentarios, falta instalar, ¿Qué información hay?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tenemos ningún reclamo con respecto a las familias, que se les entrego”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el caso de que a alguna familia le faltara la instalación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, uno puede enviar a alguien para que lo instale bien, ya que no supieron instalarlo, hubo una capacitación para cada persona que vino a retirar estos kit, ahora era un tema súper simple, no era complicado, supongamos que alguien no pudo instalarla, pero no habido ninguna reclamo hasta la semana pasada que le pregunte a la gente de Dideco ¿Cuántos se habían entregado y cuantos se habían devuelto?, esa información se las podemos entregar, porque ahora sabemos a quién le entregaron”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Esta fue una primera partida, para cumplir solamente, bueno es el estado el que debe cumplir y quien lo ejecuta, ¿Va haber otra entrega, se sabe algo al respecto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, decir que no todos los municipios hicieron su trabajo, he escuchado que han reclamado en otros municipios, lo que tenían que hacer los municipios eran identificar zonas que iban a quedar sin señal, ese trabajo había que compartirlo con subtel, se compartió esa información previa, después ellos definieron satelitalmente cuales eran las localidades de la comuna de San Juan de la Costa que iban a quedar sin señal, el que no hizo el trabajo previo, obviamente no trabajo con la comuna respectiva, y ellos identificaron cuantas familias vivían ahí aproximadamente, me imagino que tienen georreferenciadas las casa como llegaron a ese número, al final cuando se tuvo que entregar esto no aparecieron todos”.

2.- En el Concejo Municipal anterior del 17.04.2024, no me quedo claro el tema del Royalty Minero, eso quería dejarlo claro, porque triangulando información con la declaración de la Sra. Ortiz, Subsecretaria General de Gobierno, que dice que recién los traspasos fue el 12.04.2024, dado que hay que darles respuesta a algunos dirigentes que preguntan ¿Qué pasa con esto?, ¿Cómo se ve o como lo logro visualizar?

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese es el traspaso efectivo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo que requiero en lo personal es algún tipo de informe de esa distribución de ese recurso en particular, como usted le dio el vamos para entregar esos recursos, y en base a que lo puede verificar un dirigente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Basta con ver el marco presupuestario que tú mismo aprobaste el año pasado, vino y expuso Luis Barría, estableció cuales eran los supuestos para construir el marco presupuestario 2024, dijo específicamente que se consideraba la primera cuota de \$169.000.000.- del Royalty Minero, no es una cifra que yo invente sino que la entrego el propio gobierno, que eso se iba hacer efectivo en abril, porque estaba con cargo al cobro de impuestos de la declaración que hacer patrimonial todos los años en marzo, es la primera cuota que pagan, son dos cuotas, la otra no sé si la van a pagar dentro de este año o del próximo año, porque son en total \$369.000.0000.-”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si, eso fue lo que dijo la semana pasada, pero aun así me gustaría que me hiciera llegar esa información, porque usted dijo que lo había distribuido entre áreas como fomento productivo, casa de emergencia y algo de obras menores, por ejemplo, quiero saber de las casas de emergencia”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuántas se van a construir con esos recursos?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa información tengo que pedirla cuando llegue el Director de DAF, para que me dé el detalle de cómo se distribuyeron esos recursos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sí, las tres áreas que he mencionado".

3.- El compañero concejal igual lo menciono, me refiero al tema electoral, en esto para pasar la información a la sociedad en general, algo de educación cívica, sugiero que usted como Alcalde de esta comuna pueda referirse dando alguna declaración o información, en el sentido de señalar y explicar el tema de las primarias, la gente se pregunta ¿me inscribire o no? ¿Cómo voy a votar? ¿Habrá buses?, es una serie de cuestiones, sería bueno esto aclararlo, que esto es no es obligatorio, son para los partidos políticos.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Que yo tenga conocimiento en nuestra comuna no hay primarias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Voy a tener que consultar si hay primarias o no".

Sr. Marcelo Negro – Encargado Comunicaciones: "Solamente hay en San Pablo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No tengo problema en hacer clases de educación cívica, si así lo requieren, pero no tenemos primarias, las primarias son voluntarias y lo saben, eso lo organiza el Serval, porque son primarias establecidas por ley, por lo tanto, ellos tendrán que ver si colocan o no locomoción, en las primarias generalmente nunca han colocado locomoción, el gobierno solamente coloca locomoción cuando son las elecciones formales".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hago el comentario en el sentido de que la gente está consultando, con ese temor y todo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay un programa radial, para decir si tú tienes el dato duro de que no hay primarias en San Juan de la Costa, que no se preocupen y que si lo hagan en octubre".

CONCEJAL CAÑULEF: "No tenemos primarias nosotros en la comuna".

SEÑOR PRESIDENTE: "No tenía idea de eso".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Para continuar este punto y cerrarlo también, también quiero señalar que en esto debe haber como un fair play como se dice en el fútbol, tiene que haber un juego limpio en estos temas, y en lo que he podido observar esto no se está dando, aquí hay ciertas personas, funcionarios, que a veces están rayando en lo ético y la probidad, esto lo dije el año pasado en noviembre y lo he venido repitiendo una y otra vez, porque además eso se corrobora con la información sale en País Lobo el 17 de abril, en el Diario Austral, en el Llanquihue, está la información, además lo último que saco el Diputado Lilayu respecto a intervenciones electorales, creo que aquí tenemos que seguir trabajando como se dice y no echando miedo, en el sentido de que los proyectos se van paralizar, el tema de recursos y una serie de otras cuestiones aprovechándose de la vulnerabilidad de nuestra gente, los regalitos y todas esas cosas creo que son política barata, ultimo comentario escuchaba y dentro de eso había un analista político, que incluso indicaba que dado los pactos que se estaban dando a nivel central y estos acuerdos a escondidas de los partidos políticos, vienen siendo derechamente antidemocrático".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es tu opinión".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Y de muchos más".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es tu opinión en este caso, yo en eso soy muy riguroso, si en el caso nuestro alguien tiene antecedentes que algún funcionario nuestros, que en horario de trabajo esté utilizando vehículos municipales, para ser o para participar en una campaña, lo que se tiene que hacer es la denuncia a la contraloría, lo demás es poesía, leí las



declaraciones de Lilayu, la verdad ese es un trabajo que se inició, la verdad es que yo no estaba, como saben estaba de vacaciones, no sé si tu participaste Marcelo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No, estaba en una capacitación de ética, que no fue mucho de ello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdo que cuando nos convocaron fue Rosa Calfui, bueno esa primera vez que nos convocaron en Palpalen, se hizo la reunión y concurrido el Gobernador Regional, Jorge Lóncomilla, había gente de Osorno si mal no recuerdo y nosotros, ahí se acordó un trabajo que era ensanchamiento de la ruta, que iba a venir de la U-300 hacia la Cuesta del Ratón, y se iba hacer un ensanchamiento por 4 kilómetros, ese trabajo se hizo, se hizo la topografía, se les pidió a los vecinos que si tenían que correr el cerco se iba hacer, ese fue el acuerdo, en la última reunión que hubo fueron a dar a conocer que iban hacer 2,5 kilómetros de asfalto básico, eso era la culminación del trabajo que se venía haciendo previo, no veo ahí, no estuve en la reunión y no te puedo decir que hubo o no hubo intervención electoral, para andar predicando ética y moral no puedes hacerlo sin tener cuidado de aquello, para eso hay que tener autoridad moral, y yo no la reconozco en este señor. Mira en el caso puntual de diputado, no le conozco autoridad para decir eso, porque tengo antecedentes para decir no”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “El Sr. Lilayu, salió diciendo que era intervención política, que eso no se debiera hacer que estaba penado por ley y que en tal fecha comenzaba todo, pero lo que el Sr. Lilayu no dijo es que él en ninguna de las convocatorias ha estado participando, ha enviado a un representante que no supo dar cuenta de los acuerdos que tomamos, en la primera reunión y recuerdo claramente, que está el Core que en ese tiempo era José Luis Muñoz, con su voto llegamos a que logremos el objetivo de que hoy día estaos presentando y vamos a asfaltar una cantidad de kilómetros, entonces esas cosas nosotros también tenemos que ser claros y decirle a nuestra gente, en lo otro que quiero ser clara, es que estamos en democracia, y después de las horas de trabajo de los funcionarios municipales, en tanto no estén utilizando los móviles de la Municipalidad, pueden hacer lo que ellos quieran, eso es así, nadie se los puede prohibir, que me digan a mí que todavía no comienza la campaña, para mí la campaña empezó cuando comenzó el año, y yo estoy haciendo campaña, yo llevo lo que pienso que puede ser menester para este municipio, cierto, la persona de que va a seguir los pasos que tenía Bernardo Candía, disculpen que lo diga con esa claridad, pero esa es la realidad, nosotros en los horarios que no están ejerciendo en el caso de los funcionarios pueden trabajar donde quieran, yo soy concejal, pero también persona, por lo tanto en mi responsabilidad hago lo que creo que es correcto, cada cual está haciendo lo mismo, no podemos estar diciendo la ley esto y lo otro, traer a este mesa el Diputado Lilayu menos, porque en el fondo el diputado hablo cosas que no correspondía, lo que sí se puede decir que el Sr. Gobernador le contesto tal cual fueron hechas sus palabras, exactamente las mismas, con el voto del Core de la época se convergió para que tengamos los recursos para asfaltar los caminos de San Juan de la Costa, que era sentidamente una necesidad de la gente, entonces eso quiero dejar en claro, esto se está grabando y la gente lo puede ver en las redes sociales, esto es así, y creo que se está en campaña hacer rato, yo no voy a de candidata, pero si tengo cierto el empeño en querer tener un Alcalde que siga los mismos pasos, creo que la gran mayoría piensa de esa manera”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Este vario tiene que ver con las solicitudes que hemos tenido de muchas familias, no son pocas, que han solicitado un espacio para tener una mejora aquí en la Villa Puaucho, esto se viene arrastrando hace mucho tiempo, esto viene desde que estaba Don Javier



Oyarzo, estuve revisando algunos documentos, había un gran legajo de información de solicitudes, usted Sr. Alcalde dijo en un minuto que lo íbamos a revisar ¿Cuándo será eso?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tengo que ver dos temas, definir cuáles van hacer las líneas de acción, uno tiene que ver con el terreno propiamente tal, y lo otro que infraestructura vamos a construir como salón multiusos o lo hacemos dentro del edificio nuevo municipal, ¿Qué es más rentable?, porque nosotros cuando estamos pensando una infraestructura como un nuevo edificio municipal, siempre lo he planteado y se lo he dicho a Eduardo, que tiene que tener por ejemplo una oficina o una dirección de tránsito, es importante porque no solo significa una prestación de servicio a la comunidad sino que además genera recursos para el municipio, segundo tiene que tener un salón multiusos para la comunidad, nosotros no tenemos un espacio con las condiciones, para que la gente le de utilidad, como lo tiene por ejemplo Osorno, que tiene como tres o cuatro, y a nosotros nos hace falta, dentro del edificio municipal uno tiene que pensar ese tipo de cosas, y no invertir en una casa que al final va a quedar ahí, la van a administrar, pero no es como tener un edificio completo que presta servicio pensado en un punto de vista más integral, con servicio a la comunidad, con un espacio como tiene la Municipalidad de San Pablo, que además es muy bonita, tiene unos salones de reuniones espectaculares, siempre he pensado una cosas así para San Juan de la Costa, incorporarlo dentro del proyecto”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Y un auditorium dentro del edificio, porque aquí se realizan actividades culturales y sociales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por eso digo, que hay que pensar eso dentro del edificio, no recuerdo muy bien la Municipalidad, pero ellos tienen un auditorio, tienen una parte como donde exponen, tienen salas de reunión, eso hay que pensarlo para el edificio municipal, tenemos un espacio al frente enorme, que me parece que es casi una hectárea, entonces ahí es donde uno tiene incorporar estas cosas de servicio público masivo, no una sede, sino un espacio grande donde pueda hacer sus eventos y todo lo demás”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Muy de acuerdo en lo que acoto, pero lo que estoy consultando es otra cosa, estoy hablando del listado de familias que han hecho solicitudes, para que se les regale un pedazo de tierra y poder tener su casa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Te entendí mal. Este es un tema pendiente, hay una señora de la que me ha hablado muchas veces, no recuerdo bien su apellido, pero está dentro de eso, está el informe social y todo, lo que pasa es que tiene que pasar al concejo, lo que pasa es que a ella nosotros le entregamos como concejo el sitio, lo que necesita ahora es que le autoricemos para regularizar el sitio, eso tiene que presentarlo Julián Quezada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso estaba consultando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pensé que me estaban preguntando de un espacio para reuniones de la gente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Veo maravilloso lo que usted dijo al respecto, será que a eso se le puede colocar fecha a lo que estoy diciendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame verlo, voy a hablar con Julián Quezada, para a lo menos ver dos casos, que me interesa, hubo el que me hacías mención tú y otro caso, de tal forma que en el próximo concejo del 15 de mayo pasarlo”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto”.

2.- Este varío tiene que ver con algo preocupante, voy a dirigir mis palabras al colega Cheuquian, pero esto me gustaría a mi saberlo si usted tiene antecedentes, sobre una consulta ciudadana, que se va hacer con respecto a la leña, es preocupante porque se va hablar de la ley del biocombustible, se está haciendo el reglamento, y en las comunas de San Pablo, Osorno, Río Negro, Purranque, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt se está queriendo prohibir el consumo de leñas, eso para nosotros colegas



es preocupante, porque nuestra gente vive del metro de leña, por eso me gustaría saber en situ, que pudiéramos nosotros consultarle a la Seremi de Medioambiente, porque son ellos quienes están llevando a cabo esta consulta, que se va hacer a mediados de mayo, porque nosotros algo tenemos que decir, no podemos quedarnos de brazos cruzados, nuestra gente vive de la leña, y cortan el consumo de leña de estas comunas en donde nosotros vamos a vender nuestros productos, nuestra gente va a quedar en las peores condiciones, por eso les pido a todos que estemos atentos, podamos averiguar, el tema se llama macro zona centro norte de la región de Los Lagos, tiene que ver con leña.

3.- Este varío tiene que ver con el tema de vivienda, tengo una lamien que se llama María Elvira Maripan Marileo del sector de [REDACTED] tiene su casa lista desde el mes de diciembre, los que la conocemos sabemos que vive en un galpón, en las peores condiciones, mira que su casa esta lista, pero lo está faltando es la instalación de los paneles solares, ¿Qué podemos hacer ahí?, fui a Serviu a hacer las consultas, de porque cuando tienen las casas listas no se hace cargo y las recibe y entrega, se me dijo que había que hacer una especie de solicitud a Serviu de parte la entidad patrocinante.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es más simple, si eso es lo único que le falta, significa que tiene el 95% de la casa terminada, el acuerdo es entre las partes, entre la empresa y el beneficiario, de tal forma si la empresa está de acuerdo y el beneficiario también puede usar la casa, hemos estado promoviendo este tipo de soluciones, si las partes están de acuerdo en el uso de la casa bien, no hay problema".

CONCEJAL CAÑULEF: "En este invierno".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, para usarla".

CONCEJAL CAÑULEF: "Va a estar sin energía eléctrica".

SEÑOR PRESIDENTE: "No va a estar sin energía eléctrica, los paneles solares no tienen que ver".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es lo que ella me reclama".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, el panel solar es una alternativa o un elemento complementario en caso de haber corte o le venden al sistema, pero no es una condición para habitar la casa, si tiene energía eléctrica y es lo más probable por el sector que me está diciendo, es un acuerdo entre las partes, voy a hablar ahí para que se comuniquen y vean esto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto, esto a muchos nos va a servir, porque hay personas que tienen sus casas listas".

4.- Quiero seguir insistiendo, no presionando, sino insistiendo, que podamos caminar rápido con el plano regulador, usted dio la respuesta en el concejo anterior, pero siento que a medida que van pasando los días entra la desesperanza de aquellos que viven irregularmente, y que con el plan regulador pudiéramos solucionarles la vida.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Quería referirme al tema que me menciono la colega, que la ley 21.499 que tiene que ver con los biocombustibles sólidos y la consulta indígena está en el marco legal, he estado participando aquí y en Osorno, hay varios dirigentes, no la cantidad que uno quiere, porque es un tema importante como dice Doña Sylvia y que nos va afectar, y bueno a propósito de las comunas que nombro, hubo una reunión vía zoom hace poco, no alcance a estar y no tuve tiempo, hablaron del plan de descontaminación atmosférica de la zona norte de la Región de Los Lagos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí cabemos nosotros".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ese es el tema". *CAÑULEF*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hay que seguir participando, están confeccionando el reglamento, algo podemos hacer todavía".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero la consulta definitiva es a mediados de mayo, si usted tiene la información debiera de compartirla, si uno se enterar, ya que uno igual tiene cosas que decir, nosotros estuvimos en Puerto Montt, los que fuimos, nuestra opinión quedo plasmada, llevo adelante aquello que dijimos como mapunche en la normativa final que quedo de ese trabajo, a mí me gustaría que se haga una conversación con la gente, ni siquiera conmigo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "La consulta va hacer en el gimnasio municipal Puaicho y es abierta para todo el mundo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Uno no siempre de entera de eso, uno siempre anda trabajando y no se está fijando continuamente en el teléfono".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por terminado el concejo, y mañana nos vemos en la cuenta pública".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:10 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE